



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 264

### COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**VICEPRESIDENTE: Don Alejo Riñones Rico**

**Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2008, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 350-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a recogida de cadáveres de animales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 27 de noviembre de 2008.
2. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Producción Agropecuaria, SC 129-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Campaña de vacunación de la lengua azul, así como las indemnizaciones que tiene que poner en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar a los ganaderos un precio justo por la mortandad producida en sus animales como consecuencia del proceso de vacunación.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	5110	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	5110
El Vicepresidente, Sr. Riñones Rico, abre la sesión.	5110		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	5110	El Vicepresidente, Sr. Riñones Rico, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5120
<b>Primer punto del Orden del Día. POC 350.</b>			
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5110	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5120
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5110	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	5122
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria.	5111	Intervención del Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria, para responder a las cuestiones planteadas.	5125
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5113	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	5130
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria.	5113	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria.	5131
<b>Segundo punto del Orden del Día. SC 129.</b>			
La Secretaria, Sra. Blanco Ortúñez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5114	Intervenciones del Sr. Vicepresidente, Sr. Riñones Rico, y del Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	5131
Intervención del Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria, para informar a la Comisión.	5114	Intervención del Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, Director General de Producción Agropecuaria.	5132
		El Vicepresidente, Sr. Riñones Rico, levanta la sesión.	5132
		Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.	5132

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Señorías, buenos días. Se abre la... la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Hasta estos momentos, no tengo noticias de que haya ninguna sustitución.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Muchísimas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí. Gracias, Presidente. No tenemos, por el momento, ninguna.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Bien. Pues, dando las gracias, una vez más, a don Baudilio Fernández por comparecer y contestar a esta pregunta, por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**POC 350**

LA SECRETARIA (SEÑORA BLANCO ORTÚÑEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral, POC 350-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Manuel Fuen-**

**tes López, relativa a recogida de cadáveres de animales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 136, de veintisiete de noviembre de dos mil ocho".**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Bien. Muchísimas gracias. Por parte de... don Manuel Fuentes tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, para hacerle la pregunta.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, primero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, dar la bienvenida al Director General, y hago la pregunta, como manda el Reglamento.

En principio, el PSOE ha denunciado, en reiteradas ocasiones, en la provincia de Zamora, el colapso y el mal funcionamiento del servicio de recogida de cadáveres de animales. Así se lo hemos transmitido en alguna reunión que hemos tenido con el propio Director General en su despacho.

Ha habido casos en los que los cadáveres han estado en las puertas de la explotación -de una, concreto... de una en concreto-, pues casi un año, y ha habido muchos casos en los que los cadáveres han estado en la... en los contenedores diez y hasta quince días, en reiteradas ocasiones.

La Junta de Castilla y León se comprometió a resolver el problema y publicó la Orden AYG/664/2008, de quince de abril, por la que se regula el reconocimiento de las empresas autorizadas para la gestión integral de los cadáveres de animales en las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

Este reconocimiento se concederá a las empresas que cuenten con una serie de medios materiales, de personal y organizativos, para poder asegurar la trazabilidad y el control de los cadáveres desde la explotación ganadera hasta su traslado a una planta de transformación autorizada, así como el cumplimiento del programa oficial de toma de muestras, que tiene obligación de hacer.

Las empresas deberán presentar su solicitud de reconocimiento y dirigirlo a la Dirección General de Producción Agropecuaria, que resolverá en el plazo de seis meses. Esos seis meses han finalizado en el mes de octubre y se deben de conocer ya todas las empresas que deben de tener el reconocimiento de empresas que pueden llevar a cabo la gestión integral de los cadáveres de animales en el ámbito territorial de, al menos, una provincia en Castilla y León.

Teniendo en cuenta que el proceso que regula esta orden está encaminado a cubrir el servicio de recogida en todas las provincias con las empresas que obtengan este reconocimiento, la pregunta que le hago, señor Director General, es: ¿va a salir a convocatoria pública la adjudicación o adjudicaciones del servicio de recogida de cadáveres en las diferentes provincias de Castilla y León, para que puedan concurrir todas las empresas que cumplan los requisitos? Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO):** Bien. Para responder a esta pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Producción Agropecuaria, don Baudilio Fernández.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):** Gracias, señor Presidente. Buenos días, en primer lugar. Buenos días, Señorías. Es un... estoy encantado de comparecer en esta Comisión, aparte de la obligación que tenemos de dar cuentas de nuestros actos. Ya saben que nuestra política, en materia de... de ganadería y, en concreto, de sanidad animal siempre ha sido de total transparencia, como no podía ser de otra forma.

Antes de contestarle a su pregunta concreta, tengo que hacer, necesariamente, unos antecedentes, para enmarcar el sistema de recogida de cadáveres dentro de nuestra historia -quizá es una palabra demasiado pretenciosa- y de la legalidad.

La obligatoriedad de gestionar los cadáveres por un procedimiento adecuado viene impuesta por la normativa

europea: el Reglamento (CE) 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales no destinados a consumo humano, independientemente de lo ya publicado en anteriores disposiciones de ámbito tanto europeo como nacional o autonómico.

La Comunidad de Castilla y León fue una de las primeras en arbitrar un sistema de retirada, transporte y destrucción de cadáveres; y ya -para ello- en febrero de dos mil uno se convocaron ayudas al efecto, además de un concurso que tenía como objeto adjudicar el servicio a las empresas de recogida que optaron a ello en cada provincia. Esta recogida estaba fuertemente subvencionada, y las ayudas corrían a cargo, exclusivamente, de la Junta de Castilla y León.

Como consecuencia de la resolución de dicho concurso, en varias provincias no acudió ninguna empresa y se adjudicó el servicio de recogida, transporte y destrucción en Burgos, Segovia y Ávila. En la provincia de León, ya desde hacía tiempo -desde hacía años- existía un servicio puesto en marcha por la Diputación Provincial y adjudicado a una empresa de esa provincia, por lo que en... en la provincia de León no hubo necesidad de sacarla a... a licitación. En el resto de las provincias, al no haber adjudicatarios, se encargó de ello... del... se encargó del servicio a la empresa Trage-sega. Como usted sabe, una empresa pública es un medio instrumental de la Administración.

En el año dos mil dos, la recogida, transporte y destrucción entran dentro del Plan General de Seguros Agrarios, haciéndose cargo de todo ello -de la gestión- la entidad Agroseguro, Sociedad Anónima.

En Castilla y León, ese mismo año dos mil dos incluimos el sistema de recogida, transporte y destrucción en nuestro plan de seguros, ampliando... incluimos el del ganado bovino -que fue por el que se empezó-, ampliándolo posteriormente... poster... dicha cobertura al ganado ovino -en julio de dos mil tres- y al resto de las especies, que son porcino, aves y conejos, en dos mil cinco. No tenemos un sistema de recogida para équidos, Agroseguro no ha arbitrado... No se arbitra en ningún seguro de recogida para équidos, porque los équidos no están identificados en su mayor parte. Existe un... una normativa que va a obligar a identificarlos a lo largo de dos mil nueve, y con eso esperamos que ENESA ponga en marcha el seguro de recogida también para équidos.

Nuestra Comunidad, con ello -como le explicaba-, es una de las primeras en dotarse de un sistema de retirada, transporte y destrucción para todas las especies, a bajo coste para el ganadero; a bajo coste, porque el seguro agrario está subvencionado de forma muy importante por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y

Marino, a través de la Entidad de Seguros Agrarios "ENESA", con un porcentaje que oscila, a lo largo de los años: en el año dos mil dos ha sido del 45% y ha ido descendiendo paulatinamente hasta el 37% que está previsto en dos mil nueve.

La Junta de Castilla y León, por su parte, a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería, subvenciona un porcentaje diferente para cada especie animal: el 25% para el ganado vacuno, el 33% para el ganado ovino, el 10% para aves y conejos y el 25% para el porcino. Con esto se consigue que el precio para el ganadero sea realmente barato, y somos una de las Comunidades Autónomas más baratas; en bovino somos los más baratos de todo, y, en conjunto, estamos entre las tres primeras Comunidades Autónomas, entre las tres Comunidades Autónomas en que más barato le sale de coste al ganadero.

El coste para la Junta de Castilla y León alcanza, dependiendo del año que se trate, en torno a más... a 6.800.000 euros. En dos mil siete "por darle una cifra indicativa" se han distribuido de la siguiente forma: el... en... seguro... la subvención del seguro para el ganado bovino ha supuesto 900.000 euros "números redondos"; para el ganado ovino, 3.350.000 euros; y para el resto de especies "en las que están incluidos porcino, aves y conejos", 2.560.000.

El número de animales asegurado es muy elevado, tenemos una muy buena cobertura de seguro, tenemos un millón cien mil vacunos asegurados, tres... más de tres millones y medio de ovinos y casi veinte millones del resto de especies: porcino, aves y conejos. Esto significa, en la práctica, un 100% de cobertura en ganado vacuno y ovino, y más de un 95% para el resto de las especies.

Como ya le he comentado, desde que el sistema de recogida, transformación y destrucción entró bajo la cobertura del Plan Nacional de Seguros Agrarios, es la empresa Agroseguro la que se encarga de toda la gestión: las relaciones con las empresas, la adjudicación del servicio y todos los pormenores con ello relacionados, incluido el pago. Sí es competencia de la Consejería de Agricultura y Ganadería, sin embargo, la fijación de los precios del servicio.

A principios del año dos mil ocho, las empresas encargadas por Agroseguro de la gestión en las diferentes provincias eran las siguientes: en Ávila, Seberías Castellanas; en Burgos, Contenedores Industriales; en León, Rebisa; en Palencia, Salamanca y Zamora, Gesucas; en Segovia, Digesnor; en Soria, Logar; y en Valladolid, Graicon. Y tengo que decirle que, desde que hemos adjudicado estos servicios "desde que iniciaron la recogida y el transporte y la destrucción estas empresas, que fue, aproximadamente, a mediados de junio", no hemos tenido ningún problema, al menos, que a nosotros nos haya llegado.

También es competencia de la Consejería la autorización y registro, tanto de las plantas de transformación de subproductos de cualquier categoría y las plantas interme-

dias- como de los vehículos específicamente destinados al transporte de los subproductos nac... subproductos animales no destinados a consumo humano. Existe una normativa nacional y autonómica que lo regula.

Independientemente de ello, era necesario regular las condiciones técnicas mínimas y los medios materiales de personal y organización de las empresas encargadas de estos servicios, sobre todo por que no se produjeran disfunciones como la que usted ha mencionado antes, que... ha denunciado, y que fue objeto, por cierto, de una comparecencia mía también ante esta Comisión.

El control de todo ese proceso, por una parte, refuerza la bioseguridad de las explotaciones, y, por otra, proporciona garantías de trazabilidad en los subproductos. No en vano, las empresas dedicadas a estos procesos forman parte "por normativa" de nuestra red de alerta sanitaria, como agentes externos que tienen obligación de colaborar con la Administración en la detección de enfermedades.

Toda esa necesidad "la necesidad de regular todo este sistema" motivó la publicación, como usted ha dicho, en el mes de abril de dos mil ocho, de una orden para regular el reconocimiento de las empresas de gestión de cadáveres animales. De esta forma, autorizamos y reconocemos las gestoras que cumplan unos determinados requisitos, y enviamos dichas autorizaciones a ENESA, para que esta entidad lo ponga en conocimiento de Agroseguro, que es el... la empresa que se encarga de contratar los servicios. Naturalmente, en caso de incumplimientos, estas autorizaciones de la Consejería pueden quedar suspendidas.

En el momento actual, después de la publicación de la orden, las empresas que solicitaron el reconocimiento para realizar el servicio en el ámbito, como mínimo, de una determinada provincia fueron las siguientes (y las que realmente lo tienen adjudicado): en Ávila, Seberías Castellanas; en Burgos, Contenedores Industriales; en León, Rebisa; en Palencia, Salamanca y Zamora, Gesucas; en Segovia, Digesnor; en Soria, Logar; y en Valladolid, Graicon. Y tengo que decirle que, desde que hemos adjudicado estos servicios "desde que iniciaron la recogida y el transporte y la destrucción estas empresas, que fue, aproximadamente, a mediados de junio", no hemos tenido ningún problema, al menos, que a nosotros nos haya llegado.

Además de estas empresas, Tragsega está reconocida para las provincias de Palencia, Salamanca y Zamora, donde ellos lo solicitaron, aunque Agroseguro no le ha encomendado servicio alguno.

La transformación de todos los cadáveres, por otra parte, se lleva a cabo en cuatro plantas, situadas dentro de nuestra Comunidad Autónoma todas: una en León, otra en Salamanca, otra en Segovia y otra en Soria. Esto era un requisito impuesto por la orden, para garantizar

–como le decía antes– la adecuada trazabilidad del proceso.

Con todo este largo preámbulo, Señoría –que espero que disculpe–, he querido explicarle cuál es la situación administrativa de la recogida, transporte y transformación de cadáveres en nuestra Comunidad. Quiero dejar claro que, al no ser la Junta de Castilla y León la que paga el servicio, no puede sacar a convocatoria pública las adjudicaciones de recogida de cadáveres. Podíamos utilizar el viejo dicho que seguro que dicen en su pueblo y en el mío, que dice que "el que paga la orquesta escoge la música"; es decir, Agroseguro elige entre las empresas reconocidas por la Consejería de Agricultura a quién contrata el servicio en cada provincia. Nosotros, como no pagamos, no tenemos derecho a elegir, y por eso no lo hemos sacado a licitación pública ni lo vamos a sacar.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO):** Muchísimas gracias, señor Director. Y por un... para un turno de réplica, y con una duración de cinco minutos, tiene la palabra de nuevo don Manuel Fuentes.

**EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ:** Bueno, gracias por sus explicaciones, que han sido... que han sido muy claras. Y con relación a que... le he entendido que la empresa Gesucas, desde hace unos meses, está realizando ese servicio en las provincias de Palencia, de Zamora y de Salamanca, y que no le ha llega... no tiene conocimiento de ningún problema –ningún problema grave, entiendo– en estos últimos dos o tres meses en esas provincias. Me consta que ha mejorado el servicio, porque antes estábamos todos los días en los medios de comunicación, con fotos, ¿eh?, de diferentes localidades –sobre todo de la provincia de Zamora–, con los contenedores llenos de cadáveres, y, alrededor, ¿eh?, los cadáveres sobrantes; y repito que han estado ocho, diez, quince días incumpliendo el acuerdo o el compromiso que tenía que llevar a cabo, en este caso, la empresa Tragsega –que era la que lo llevaba– o la empresa que Tragsega le había dado la adjudicación, mejor dicho, y había muchos problemas en... en el servicio. Nosotros lo hemos denunciado, independientemente de la Administración responsable, porque era lo que nos pedían los ganaderos, y creo que hemos... que hemos obrado estupendamente cuando hemos hecho este tipo de denuncias, que han dado como resultado que ha habido una modificación, y confirmo sus... sus noticias de que ahora el servicio funciona bastante mejor.

Aprovecho que está usted aquí, hablando de este tema, para decirle que tenemos un precio... no sé, no tengo todos los datos de si realmente somos la tercera Comunidad en precios más baratos de todas las Comunidades Autónomas a nivel global, y si en bovino somos los que tenemos el precio más barato, pero seguimos opinando –y alguna iniciativa he presentado al respecto, además

negociada con las cuatro organizaciones agrarias– que se podía rebajar el coste todavía un poco más, y que la Junta podía hacer un esfuerzo mayor. Eso lo hemos defendido en dos ocasiones; en dos ocasiones ustedes lo han retrasado, y ahora, que ha habido un cambio determinado, le haría, le volvería a hacer esa pregunta y también le diría que se están haciendo recorridos –por lo que nos dicen los ganaderos– muy largos, de más de doscientos kilómetros, y eso se podía perfectamente mejorar en su organización, o en la organización que ahora mismo está... está funcionando. Estas son las dos preguntas, en principio, que quedo en el aire, que le ruego que me conteste. Y usted ha contestado perfectamente y ha aclarado las dudas que teníamos en el Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO):** Bien. Muchísimas gracias. Para cerrar el debate, y en un tiempo de dúplica, tiene la palabra de nuevo, otra vez, el señor Director General.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):** Sí. Señoría, le agradezco, en principio, que me traslade esa constatación que tiene usted de que el servicio ha mejorado sensiblemente. No es cierto, de todas formas, que estuviéramos todos los días en el periódico con cadáveres sin recoger. Usted sabe –porque lo hemos comentado, y sabe porque he comparecido yo ante esta Comisión– que únicamente hubo una disfunción, coincidiendo con los días de Navidad, en que Tragsega las e... hubo un problema con una de las empresas subcontratadas, la otra empresa no podía hacerse cargo de todo, y estuvimos un periodo –entre el veintinueve de diciembre, aproximadamente, y el veinte de enero– que hubo disfunciones. El resto del tiempo, Tragsega –a nuestro juicio– ha trabajado a toda... a... a nuestra plena satisfacción; no obstante lo cual, bueno, pues Agroseguro ha optado por... por escoger a otra empresa, a Gesucas –es una empresa privada–, y a mí no me parece mal: todo lo que pueda acometer la iniciativa privada, evitemos la iniciativa pública, y más en estos tiempos de crisis, en que yo creo que hay que volcar todos los esfuerzos hacia la empresa privada más que a las empresas públicas.

En cuanto a los precios de lo que... de lo que usted decía, y de la capacidad de hacer rebajas, pues mire usted, yo tampoco tengo los datos en la cabeza, y lamento no haberlos traído –se los puedo dar en cualquier momento–; desde luego que en vacuno somos los baratos de todo; empezamos siendo baratos y... y, además, por la eficiencia de la recogida, lo... en el año dos mil cinco abarataremos el 25% más. Nuestro enorme problema es el ovino; el ovino tiene el problema de nuestra distribución geográfica –esa es nuestra grandeza, pero esa también es una de nuestras miserias y de nuestras ataduras–, tenemos un territorio muy grande, tenemos muchas explotaciones de

ovino muy distribuidas. Cuesta lo mismo recoger una vaca que recoger una oveja, aunque parezca un contrasentido. El camión es mucho más eficiente recogiendo un cadáver de quinientos kilos que recogiendo un cadáver de dieciocho, o veinte o veinticinco -el proceso de transformación es el mismo-.

No podemos aplicar el mismo sistema al ovino que al porcino; en el porcino, tenemos unos contenedores instalados en las explotaciones, que nos permiten ir dos días a la semana, una vez cada dos días, una vez a la semana, incluso -en tiempo de invierno-; pero en ovino, la normativa de encefalopatías espongiiformes transmisibles nos obliga a coger un número determinado de muestras en cadáveres que deben estar recientes, ¿eh? Si los cadáveres están... están pasados, no... no son recientes, las muestras no se pueden hacer y no cumpliríamos con nuestra obligación.

No obstante, como en España hemos mejorado sensiblemente con respecto a la situación de las encefalopatías, la Comisión Europea nos ha autorizado a revisar nuestro programa, a subir de calificación, digamos; con lo cual, de cara a dos mil nueve, posiblemente podamos reducir el número de muestras; y si podemos reducir el número de muestras, estudiaremos la posibilidad de trabajar en ovino también con contenedores, lo cual haría muchísimo más eficientes las rutas y podríamos abaratarlo. Pero no es ningún compromiso -quiero que quede claro-, tenemos que estudiarlo, porque es un asunto muy delicado.

En porcino, y en aves y en conejos estamos en unos precios muy buenos. Insisto, no los tengo en la cabeza, pero me parece que, en el caso de los pollos, cuando lo instituímos, el precio del seguro le suponía al ganadero una peseta por pollo, aproximadamente, lo cual no encarece los costes de producción, ni mucho menos.

Nuestro compromiso, en todo caso, es tratar de rebajar los costes, ya no solo por... no solo para los ganaderos. Le he dicho a usted que nos gastamos todos los años 6.800.000 euros en el seguro, solamente de recogida de cadáveres; con lo cual, nos vendría muy bien una rebaja en esos costes para poder utilizarlo en otros programas más eficientes, ¿eh?, en otras ayudas en... de... de Capítulo VII, para mejorar las... la estructura de las explotaciones. Pero insisto, y que quede bien claro, que esto no es un compromiso -el compromiso es estudiarlo-, pero lo veremos a lo largo de dos mil nueve.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Bien. Muchísimas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

**Agropecuaria, SC 129-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: campaña de vacunación de la lengua azul, así como las indemnizaciones que tiene que poner en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar a los ganaderos un precio justo por la mortandad producida en sus animales como consecuencia del proceso de vacunación".**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Tiene la palabra el señor Director de Producción Agropecuaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO): Gracias, señor Presidente. Igual que he indicado al principio de la contestación de la pregunta oral, necesariamente tengo que enmarcar la vacunación de lengua azul dentro de todo el programa que tenemos.

La campaña de vacunación no es sino una de las medidas puestas en marcha para luchar contra esta enfermedad. No podemos entender la vacunación ni tratarla de forma aislada. Para enmarcarla, es necesario previamente exponer unos antecedentes. Es bueno conocer, aunque sea por encima, la patogenia de la enfermedad y su evolución en España y en Europa. Conociendo todo esto, es más fácil comprender nuestras formas de actuación.

En cuanto al origen y la patogenia de la enfermedad -y perdóneme si me pongo pedante-, la lengua azul es una enfermedad producida por un virus, que afecta sobre todo al ganado ovino. El virus, no obstante, puede infectar a todos los ruminantes, domésticos y salvajes, pero solamente en pocos casos y determinados serotipos existen manifestaciones o síntomas en el ganado vacuno, que curan espontáneamente. La afección en el caprino también es variable. En el ovino, que es cuando causa... es donde causa síntomas, los síntomas son salivación intensa, edema submandibular y en la lengua, lengua cianótica -por eso se llama "lengua azul"-, conjuntivitis y cojeras por inflamaciones en la parte superior del casco.

La morbilidad -es decir, el número de animales que enferman- y la mortalidad -el número de animales que mueren- son muy variables, dependiendo del serotipo y de la carga viral de la infección. Ustedes recuerdan que, al principio, nadie sabíamos por qué había que poner tantas medidas con la lengua azul. Cuando empezó la lengua azul en España, al fin y al cabo, era una enfermedad que mataba a un 1 o a un 2% de las ovejas. Bueno, ¿y por qué es necesario en los países desarrollados que una... esta enfermedad sea de... de declaración obligatoria? Bueno, luego hemos visto, con la evolución, como en algunos casos mata a un 50% de las ovejas del rebaño, y eso ya sí que es un asunto mucho más serio.

Es una enfermedad considerada reemergente en la cuenca mediterránea, porque «como voy a exponer» en España no la conocíamos desde mediados de los años cincuenta, aproximadamente. Su transmisión es, exclusivamente, a través de insectos del género *Culicoides*; y esto es importante saberlo para valorar los riesgos y predecir cómo va a evolucionar la enfermedad y comprender cómo hemos actuado.

Se conocen veinticuatro serotipos diferentes del virus, de los cuales yo voy a hablar de tres: el 1, el 4 y el 8, que son los que tienen o han tenido incidencia en España. En Europa, además, en este momento, hay otros tres serotipos «el 2, el 9 y el 16», en Italia, Córcega y Cerdeña, y últimamente unos focos de un serotipo 6 «parece que de origen vacunal» en Holanda y Alemania. De origen vacunal, porque era una vacuna doble, una vacuna bivalente, y tenía... estaba preparada para el virus de serotipo 8 y el serotipo 6, y, entonces, por eso se han detectado animales positivos, pero esto creemos que no puede tener ninguna trascendencia epidemiológica.

En España, como antes le decía, no se conocía la lengua azul desde mediados de los años cincuenta; hasta el año dos mil, en que se detectaron focos en las Islas Baleares, de serotipo 2. La onda epizootica duró apenas unas semanas, y en dos mil tres se declara un nuevo foco, también en Baleares «en este caso de serotipo 4» que también dura muy poco tiempo.

En octubre de dos mil cuatro se detecta el primer foco de serotipo 4 en Andalucía, casi con toda seguridad procedente de Marruecos, que rápidamente se extiende a Extremadura. La mayor parte del territorio de Andalucía, toda Extremadura y buena parte de Castilla-La Mancha se declaran zonas restringidas en función de la normativa europea y de la normativa de la Oficina Internacional de Epizootias, imponiendo requisitos especiales al movimiento de rumiantes en esas zonas.

A Castilla y León llega en el año dos mil cinco, fecha en que se declaran cuatro focos en el sur de Salamanca «La Alberguería de Argañán y Sotoserrano» y el sur de Ávila «en Arenas de San Pedro y Candeleda». En aplicación también de la normativa comunitaria en materia de movimientos, a lo largo de dos mil cinco, fueron declaradas como zonas restringidas las comarcas de Béjar y Sequeros en Salamanca, y Arenas de San Pedro, Candeleda y Sotillo de la Adrada en Ávila, ampliándose posteriormente las restricciones a Cebros, Las Navas del Marqués y Navaluenga y... en Ávila, y Ciudad Rodrigo en Salamanca; y, ya en el año dos mil seis, a Barco de Ávila.

Es importante que sepan que el serotipo 4 se transmite por una especie de *Culicoides* que se llama *Culicoides imicola*, y en Castilla y León solamente hemos capturado ejemplares de esta especie en el sur de

Ávila, además de alguna captura muy poco significativa en el sur de Salamanca y una puntual en Valladolid, sin ninguna significación epidemiológica.

¿Qué quiero decir con ello? Que, al no existir este vector en la mayor parte de Castilla y León, el riesgo de infección por serotipo 4, fuera de esas zonas, es prácticamente inexistente. Si recuerdan aquella epidemia que tuvimos de peste equina, la peste equina también se transmite por serotipo 4, y ese es el motivo de que no subiera del sur de Ávila, que es... al sur de Gredos es donde tenemos localizado el *Culicoides imicola*. Luego me referiré de forma pormenorizada al seguimiento entomológico que hacemos.

La vacuna inactivada de serotipo 4, que es la eficaz para el ganado vacuno, aparece en el mercado en mayo de dos mil cinco; antes existía vacuna viva y se utilizaba para el ganado ovino «aquí no se había utilizado», pero los laboratorios españoles investigan y consiguen una vacuna inactivada, que es la eficaz para las vacas. Aparece, como digo, en el mercado en mayo de dos mil cinco, y nosotros somos la primera Comunidad que hace ensayos con esta vacuna, y las aplica en las vacas de los ganaderos de... trashumantes de Castilla y León en Extremadura, lo cual nos permitió en aquella primavera-verano poder subir todos los animales que estaban trashumando «de León y sobre todo de Ávila» de Extremadura a los agostaderos. Era un movimiento imposible en la práctica, aplicando las restricciones; era un movimiento muy complicado que hacer, se necesitaban unos centros de aislamiento, los animales tenían que estar aislados de... de la presencia del mosquito durante quince días y luego hacer una sangría y que fuera todo negativo. En la práctica, era imposible aislar treinta y dos mil cabezas que subieron aquel año de Ávila en centros de aislamiento, porque no existían en Extremadura.

Posteriormente, el resto de las Comunidades Autónomas «Andalucía, Extremadura y La Mancha» procedieron a la vacunación de su cabaña. Gracias a ello, en cuanto todos los animales susceptibles situados en la zona de influencia del *Culicoides imicola* estuvieron vacunados, dejaron de declararse focos. El último foco de serotipo 4 se declaró en el mes de noviembre de dos mil cinco en la Comunidad Autónoma de Madrid, con lo cual esta campaña dos mil ocho, una vez que han pasado dos años «más de dos años» desde la declaración del último foco, dejaremos de vacunar. Y, una vez transcurrido un año después de dejar de vacunar «y si no se detecta circulación viral», todas esas zonas restringidas se declararán como zonas libres respecto del serotipo 4. Es decir, la vacuna ha funcionado perfectamente en toda España. En el momento en que hemos vacunado a toda la población sana susceptible, ha cesado la circulación viral, con lo cual no se han detectado más focos.

El serotipo 1 -el segundo de los que directamente nos ha afectado- se detecta también en Andalucía en julio de dos mil siete, también procedente de Marruecos, y también se extiende rápidamente por Extremadura y Castilla-La Mancha, y se declaran como zonas de restricción las mismas que las declaradas anteriormente por el serotipo 4; en nuestro caso concreto, las tres comarcas del sur de Salamanca y las tres... y las seis o siete comarcas del sur de Ávila.

El serotipo 1, además de transmitirse por *Culicoides imicola*, se transmite también por otra especie, que se llama *Culicoides obsoletus*, que, a diferencia del anterior, está presente en la mayor parte del territorio nacional y, por supuesto, en la práctica totalidad de Castilla y León. Además, su distribución no tiene los parámetros que nosotros podemos tener en... en mente: de distribución de los mosquitos, de lugares húmedos, sombríos, etcétera. Por hacerse una idea, donde nosotros hemos hallado las capturas más numerosas han sido en las trampas que tenemos instaladas en las Unidades Veterinarias de Guardo y Villablino, que no... no son sitios húmedos, ni sombríos ni bajos.

En octubre de dos mil siete se declara un foco de serotipo 1, salta el serotipo 1 de Andalucía a Guipúzcoa, extendiéndose rápidamente por Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, Cantabria y Asturias. Por ello, y en aplicación del radio de protección que establece la normativa, se declaran restringidas cuatro comarcas -un total de ocho unidades veterinarias- en la provincia de Burgos: las cuatro Unidades Veterinarias de Las Merindades, más Briviesca, Belorado y Miranda de Ebro.

A lo largo del invierno de dos mil siete y dos mil ocho, procedemos a la vacunación de todos los efectivos de vacuno y ovino de estas comarcas; previamente, habíamos vacunado, por supuesto, de serotipo 4 y de serotipo 1 todas las del sur.

El serotipo 1 vuelve a aparecer -esta vez con gran virulencia-, en verano de dos mil ocho, en Asturias y Cantabria. Afecta al ganado ovino, aparece alguna... vacuno muy escaso con síntomas que curan espontáneamente en tres o cuatro días.

En ovino, en Extremadura y Andalucía, a lo largo de dos mil siete, la mortalidad oscilaba entre un 5 y un 10%, mientras que en Asturias -donde se ha extendido como reguero de pólvora- en muchas explotaciones la mortalidad ha superado el 50%.

Como consecuencia de la extensión de la enfermedad en... en el norte de España, el dos de agosto nos declaran zonas restringidas las comarcas del norte de Castilla y León próxima... próximas a Asturias y a Cantabria -a los focos-; en la provincia de León: Riaño, Boñar, Villablino, Fabero, Cistierna y Pola de Gordón;

en la provincia de Palencia: Guardo, Aguilar y Cervera; y en Burgos se amplía la zona restringida hacia Villadiego y Sedano. Inmediatamente, comenzamos a vacunar el ganado ovino de estas comarcas, aplicando además la vacuna contra serotipo 8 -del que luego hablaré-, que está muy extendido por el centro... por Centroeuropa. Los europeos, hasta entonces, no habían puesto ninguna medida más que las restricciones de movimientos, con lo cual no impidieron la extensión de la enfermedad, y nosotros teníamos un cierto miedo de que nos pudiera llegar; al decir "nosotros", digo España, no digo solamente Castilla y León.

El serotipo 8, del que hablaba hace un momento, se detectó en Holanda en agosto de dos mil seis y se ha extendido desde entonces por buena parte de Europa: Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Francia, Suiza, Chequia y el Reino Unido, habiéndose declarado en dos años más de cuarenta mil focos -dese cuenta usted de la extensión de la enfermedad-; se transmite también por *Culicoides obsoletus* y afecta al ganado ovino, pero, a diferencia de los dos serotipos de los que hemos hablado anteriormente, tiene una ligera morbilidad en vacuno, presenta más síntomas que el serotipo 1, los síntomas no son graves, las pérdidas de producción no son graves, pero sí que alarma algo en el vacuno, a diferencia de los anteriores.

Las medidas de restricción, como le decía, no han impedido la extensión de la enfermedad, y hasta este año -en que han empezado a vacunar los europeos- no ha dejado de extenderse la enfermedad. Han empezado a vacunar, por cierto, con vacuna elaborada por laboratorios españoles.

En España hemos detectado dos focos de serotipo 8 también: de forma puntual, en Cantabria, en octubre de dos mil siete, y otra vez en Málaga, en octubre de dos mil ocho, sin que estos... este serotipo, afortunadamente, se haya extendido; aquello no ha ido a más.

Una vez explicada la patogenia de la enfermedad, su evolución y su alcance en España, le explicaré, Señoría, lo que en Castilla y León hemos hecho para su control y erradicación.

Ya en el año dos mil tres, y a raíz de lo de Baleares, iniciamos trameos entomológicos, pusimos trampas para capturar mosquitos, para diagnosticar qué tipo de mosquito era -en el caso de *Culicoides*, si era *imicola* o era *obsoletus*-, lo cual nos permite detectar los mosquitos, evidentemente, para prevenir la presencia de la enfermedad y poner las medidas.

En dos mil cinco elaboramos un plan de contingencia -y lo pusimos en marcha-, que contiene una serie de actuaciones. Esquemáticamente, se pueden resumir en cuatro líneas de acción: en primer lugar, vigilancia epide-



miológica, mediante chequeos serológicos; en segundo lugar, los estudios entomológicos a los que me refería; en tercer lugar, las actuaciones en caso de sospecha clínica; y, en último lugar, las campañas de vacunación.

Paralelamente, en la página web de la Consejería está disponible un simulacro virtual de actuación ante la aparición de sospecha de lengua azul -tenemos más simulacros, tuvimos uno de influenza viral, y lo seguimos teniendo, y tenemos uno de lengua azul-; es un ejercicio práctico de enorme utilidad, tanto para veterinarios en ejercicio libre como para ganaderos y personal sanitario de la Consejería, ya que supone un escenario virtual de aparición de síntomas clínicos en un rebaño de ganado ovino, indicando todos los pasos a seguir para diagnosticar o descartar la enfermedad. El simulacro lo puede hacer cualquiera -fíjese usted que ayer mismo lo estuve haciendo yo-, puede entrar usted en la página web de la Consejería. Es algo de lo que estamos muy... es una... es un modelo novedoso para, digamos, para reciclar y para formar a nuestros veterinarios. Entre usted en él porque es bastante curioso; a mí me parece muy bonito, desde luego.

La vigilancia epidemiológica mediante chequeos serológicos, a la que me refería, se ha orientado en dos líneas: primero, las explotaciones centinelas y, en segundo lugar, la investigación de animales procedentes de zonas restringidas, tanto de Castilla y León como -y sobre todo- de otras Comunidades Autónomas y países europeos declarados como zonas restringidas. Nos entran muchos animales de todos los sitios; entran, teóricamente, libres de lengua azul, pero en muchas ocasiones -desde que se hace el diagnóstico hasta que llegan- no están lo suficientemente aislados del mosquito, y hemos encontrado bastantes animales positivos, que, por supuesto, procedemos inmediatamente a sacrificar para evitar la extensión de la enfermedad.

Las explotaciones centinelas son una serie de explotaciones de ganado vacuno que utilizamos como testigo para detectar precozmente la aparición del virus. Las hemos situado preferentemente en las zonas periféricas, para defendernos de los... de las "agresiones externas" -por decirlo de una forma coloquial-, y tenemos establecidas un tal... un total de setenta y ocho. En esas explotaciones colocamos trampas para mosquitos para conocer la población, donde hacemos lecturas semanales y, además, hacemos chequeos serológicos, con frecuencia mensual entre octubre y abril, y quincenal el resto del año.

El fundamento de estas explotaciones es detectar -como le decía- precozmente el virus y poner en marcha, en consecuencia, las medidas preventivas oportunas. Los animales de estas explotaciones no se vacunan, para detectar precozmente. Continuaremos con ellos a partir del dos mil nueve, lo cual nos va a servir para detectar nuevos serotipos -ojalá no los detectemos- y

se... y, además, para conocer si existe o no circulación viral, para, en un momento dado, declararnos libres de la enfermedad.

Además de esta investigación, le decía que hacemos chequeos serológicos de todos los animales que entran procedentes de zonas restringidas; los detectamos precozmente y... y tomamos las medidas necesarias.

El resultado de todo esto es que en estos dos últimos años se han detectado trescientos veinticinco animales positivos a varios serotipos de lengua azul, fundamentalmente el 8 y el 1; más de su 70... más de un 70% procedentes de Francia y Portugal, que, naturalmente, hemos sacrificado e indemnizado.

La detección precoz se ha mostrado como una herramienta de enorme eficacia. No hemos detectado nunca... solamente en un caso hemos detectado un foco a consecuencia de entrada de animales; un foco detectado no hace mucho tiempo en la provincia de Soria, un foco en vacuno, a consecuencia de animales procedentes de Cantabria; en el resto de los sitios hemos sacrificado de forma rápida y con eso hemos impedido que se extendiera la enfermedad.

Otra de las actuaciones previstas por el plan de contingencia es la investigación de las sospechas clínicas comunicadas por ganaderos o veterinarios de las explotaciones, que son sistemáticamente comprobadas y chequeadas por las unidades veterinarias. Esto nos ha permitido la detección de los focos y, en este caso, en que ya estaba planteada la estrategia vacunal, nos ha dado indicaciones para modificarlas en función de ello y evitar la extensión de la enfermedad, objetivo que claramente se ha conseguido. A mí siempre me gusta decir -también de forma coloquial- que las estrategias epidemiológicas, la lucha contra las enfermedades, no pueden responder a una fotografía, sino a una película, y, conforme se desarrollen los fotogramas de esa película, tomar las decisiones, sin que eso quiera decir que se improvise.

También está incluido en el plan de contingencia el seguimiento entomológico, al que alguna vez he aludido, y que es una medida muy importante en la estrategia con la lengua azul. Su objetivo es, como le decía, por una parte, predecir la evolución de la enfermedad en el territorio y, por otra, la elaboración de mapas de riesgo y predictivos, para promover el levantamiento de las restricciones de movimientos en épocas en que no circula el mosquito. Por poner un ejemplo, disponer de estos mapas nos permitió, en su momento, evitar que toda la provincia de Salamanca y el sur de Zamora fueran declaradas zonas restringidas, y evitar, por consiguiente, las restricciones de movimiento que hubieran acarreado a las explotaciones y las graves consecuencias económicas para los intercambios comerciales. Nosotros

nos hemos declarado como zona restrin... como zona estacionalmente libre, habitualmente, desde mediados de noviembre hasta el mes de marzo, porque, mediante nuestras trampas, hemos demostrado que no había capturas de mosquitos; y en el primer año evitamos, además, que nos incluyeran Lumbrales y Vitigudino. Los entomólogos decían que Lumbrales y Vitigudino, históricamente, tenían *Culicoides*, y nosotros, con nuestros datos, hemos demostrado que no; con lo cual no nos han restringido y nos ha permitido, nos ha facilitado el movimiento comercial.

El número de trampas que la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria establecía para Castilla y León es cincuenta y siete, aunque, para un mejor seguimiento, nosotros tenemos instaladas ciento veintiséis: setenta y ocho en explotaciones centinelas y cuarenta y ocho aisladamente.

Una vez que les he aburrido detallando la patogenia de la lengua azul, la evolución en el territorio y las medidas que hemos puesto en marcha de detec... encaminadas a la detección precoz, incluidas en el plan de contingencia, hablaré de la vacunación, que es su pregunta concreta y la última medida contenida en el plan.

He expuesto previamente cómo y cuándo iniciamos la vacunación de las dos zonas que fueron incluidas antes de dos mil ocho en zonas restringidas: el sur de Salamanca y Ávila y el norte-nordeste de Burgos.

La extensión de la lengua azul en verano de dos mil ocho en Cantabria y Asturias y la multiplicación del número de focos declarados motivó, como le he explicado anteriormente, que el norte de León y Palencia y las dos nuevas... y dos nuevas comarcas de Burgos fueran declaradas zonas restringidas en una Orden de fecha dos de agosto.

Comenzamos de inmediato la inmunización frente a los serotipos 1 y 8, con una estrategia muy clara: priorizar al ganado ovino, que es el que tiene síntomas y en el que se produce mortalidad. En Asturias, donde teóricamente habían vacunado a lo largo del invierno y de la primavera, yo no conozco la explicación exacta, pero la enorme carga viral -y supongo, y me atrevo a decirlo, la no vacunación- ha motivado que la mortandad, la mortalidad superara en muchos rebaños el 50% y, desde luego, no bajara del 30% en casi ninguno; lo de Asturias ha sido una verdadera catástrofe. No podíamos permitir que esto ocurriera en Castilla y León, que, como sabe, es la primera Comunidad Autónoma, o de las primeras, en cabaña de ovino.

En Palencia y en Burgos, a todos los animales objeto de la vacunación se les había aplicado una primera dosis antes del treinta y uno de agosto, finalizando en León el ocho de septiembre. El protocolo vacunal -le aclaro- es aplicar una primera dosis y otra de recuerdo en el plazo de veintiuno... entre veintiuno y treinta días después de

la primovacunación. Con esto se consigue una tasa de inmunidad muy elevada durante un año, al cabo del cual aplicamos otra -una sola dosis de recuerdo- y tenemos para otro año. La vacuna se aplica en animales mayores de tres meses y consigue una buena tasa inmunitaria en el plazo de tres a cuatro días. Al ser inactivada, no tiene contraindicaciones ni debe originar más problemas que los derivados del manejo, como cualquier otro tratamiento vacunal o cualquier tratamiento medicamentoso que se les haga a los colectivos.

A finales de agosto, en análisis rutinarios para poder trasladar animales desde las zonas restringidas, detectamos circulación viral en una explotación de vacuno de Velilla de Río Carrión, en la Unidad Veterinaria de Guardo, lo que dio origen a la declaración oficial de nuestro primer foco, con fecha uno de septiembre.

A partir de entonces, hemos localizado nuevos focos en otras localidades de la Unidad de Guardo y de Cervera de Pisuerga. Por este motivo, mediante una nueva Orden, de uno de septiembre, se extiende la zona restringida a la totalidad de las provincias de León, Palencia y Burgos, extendiéndose, por tanto, la obligatoriedad de establecer la vacunación en esas provincias.

Antes de todo ello, nosotros habíamos planteado... hemos estado en estrecho contacto con el Ministerio a lo largo de la lengua azul, sobre todo en el último año y medio, para plantear nuevas estrategias, y nosotros habíamos planteado, en el seno del Comité de Alerta Sanitaria Veterinaria, que era necesario proceder a la vacunación de toda la población susceptible de España, para contribuir a dos cosas importantes: en primer lugar, que no se declararan más focos -y podernos de... podernos... declararnos libres de lengua azul- y, en segundo lugar, que se levantaran las restricciones -entre zonas restringidas no hay restricciones-, porque teníamos una enorme complicación; había en España zonas restringidas de serotipo 1 y 4, zonas restringidas de serotipo 1, zonas de serotipo 1 y 8, y aquello era una locura, para los ganaderos y para la Administración, facilitar el movimiento de animales.

Nosotros habíamos propuesto tomar la decisión de vacunar absolutamente todo, y, por fin, en un Comité de Alerta que se celebró el tres de septiembre, se decidió vacunar todo. Se aprobó la propuesta, aunque la publicación de la orden no se produjo hasta el veintisiete de octubre. Nosotros pedimos permiso al Ministerio y obtuvimos permiso y vacuna para vacunar toda nuestra Comunidad Autónoma, con un propósito bien definido: en primer lugar, proteger a la especie sensible -el ganado ovino- y proteger los territorios más susceptibles.

Hicimos una categorización del riesgo y establecimos tres prioridades a la hora de establecer la estrategia vacunal.

En primer lugar, extender la vacunación hacia el sur; desde las comarcas del norte, que le digo que ya teníamos vacunadas a lo largo de agosto, ir de norte a sur, para así cortar el avance de la enfermedad.

En segundo lugar, iniciar la vacunación en las zonas periféricas de la Comunidad, como le decía antes -que le ha hecho gracia-, para defendernos de las "agresiones externas". Empezamos a vacunar en la... en la provincia de Soria, por las comarcas de Ágreda y Soria, porque había focos en Navarra, y, aunque La Rioja estaba vacunada, teníamos cierto miedo que pudiera saltar. Empezamos a vacunar en el sur... en la provincia de Segovia, y empezamos a vacunar en... en la zona de Bermillo de Sayago y en las zonas de Zamora y Salamanca colindantes con Portugal.

Y la... la tercera prioridad -la tercera estrategia- era crear un anillo inmunitario suficiente alrededor de los focos que hemos ido detectando -que no han sido muchos, como le explicaré-, de forma que evitáramos la extensión de la enfermedad.

Para ello, hemos volcado absolutamente todos nuestros esfuerzos en la vacunación, toda nuestra capacidad de organización y todos los medios a nuestro alcance, considerablemente incrementados, poniendo al servicio de la campaña de vacunación hasta doscientos sesenta profesionales, además de la colaboración de las unidades veterinarias en la medida de lo posible.

Desde luego que hemos cumplido todos nuestros objetivos: hemos vacunado toda la cabaña en un tiempo récord, y, lo más importante, hemos evitado la extensión de la enfermedad. El número de focos en ovino ha sido escasísimo, como luego le voy a relatar. Permítame que le diga que estoy especialmente orgulloso de estos resultados. Todavía nos llaman de alguna Comunidad Autónoma, diciendo que no se creen que hayamos sido capaces de vacunar más de tres millones de ovejas en catorce semanas. Mejor dicho, no han sido tres millones y medio de ovejas: llevamos vacunadas, a fecha del sábado pasado, cinco millones ochocientos mil cabezas -faltan quinientas diecinueve para los cinco millones ochocientos mil-, de las cuales tres millones seiscientos cincuenta y un mil ciento ochenta y nueve han sido de primera vacunación; hemos revacunado -de estas- dos millones ciento ochenta y seis mil setecientos cuarenta y seis. El día veinte de diciembre tendremos vacunado y revacunado todo el efectivo de ovino. En total, van a ser algo así como siete millones trescientas mil cabezas, en ca... en dieciocho semanas, aproximadamente. Para ello, en algunas semanas hemos llegado a aplicar la vacuna en setecientos cuarenta y cinco mil cabezas, y hemos rebasado las quinientas mil semanas en varias ocasiones.

Esto, como le decía, requiere un esfuerzo organizativo como para sentirse plenamente satisfecho del funciona-

miento de los servicios oficiales veterinarios de Agricultura y Ganadería en Castilla y León -y está feo que yo lo diga-.

Además de ello, en bovino -aunque no era nuestra prioridad- hemos seguido vacunando a un ritmo mucho más lento, porque hemos desviado todos los efectivos de vacuno a... a vacunar el ovino. En este momento, de vacuno tenemos inmunizados el 37,4% de los animales, que es un total de cuatrocientas once mil setecientos treinta y cinco cabezas, de las un millón ciento un mil seiscientos cincuenta y nueve mayores de tres meses, que serían las susceptibles de vacunación. Nosotros pensamos tener acabado la vacunación del ganado vacuno en la primera semana de febrero.

Decía que el número de focos declarados ha sido relativamente pequeño, ha sido ciento sesenta y uno, de los cuales ciento cuarenta y cinco lo han sido en ganado bovino y dieciséis en ovino. En todo caso, todos los focos declarados -tanto nuestro como de todas las Comunidades Autónomas- lo puede consultar usted en la página del Ministerio, en la RASVE (Red de Alerta Sanitaria Veterinaria), donde viene la declaración de absolutamente todos los focos por fechas.

En el caso de ganado bovino, todos los focos declarados -como le decía antes, no... no producen síntomas- han sido por chequeos serológicos para efectuar movimientos, sin que hayan tenido ninguna trascendencia clínica en ningún caso.

Para que se haga una idea, en Asturias, en el mismo periodo de tiempo, se han detectado y declarado setecientos treinta y tres focos, ochocientos cuarenta desde dos mil siete; cinco veces más de focos, con un censo bovino casi tres veces menor y un censo ovino cuarenta veces menor. Esto yo creo que dice de la eficacia de la vacuna.

En cuanto a la mortalidad, de los dieciséis focos que hemos declarado en ovino, en quince de ellos ha habido una mortalidad contrastada; en casi todos los casos, muy poco relevante. En el cómputo total, de más de seis mil... de... de seis mil setecientos veintiséis animales pertenecientes a explotaciones afectadas, los muertos como consecuencia de la enfermedad han sido trescientos cuarenta y ocho, lo que significa una tasa de mortalidad de un 5,2%; una tasa normal, tratándose del serotipo 1, o quizá más bien tirando a baja.

En lo que respecta a las mortalidades declaradas como consecuencia de la vacunación, le decía en mi exposición que se trata de una vacuna inactivada, por lo cual no tiene contraindicaciones ni tiene por qué causar problemas en los animales vacunados. Solamente podría haber problemas como consecuencia de un manejo inadecuado.

La mortalidad declarada como consecuencia de la vacunación no llega ni siquiera al 0,025% de los anima-

les vacunados. Estamos investigando todas las declaraciones y, en los casos en que encontremos... encontramos relación causa-efecto, se procede, por supuesto, a la indemnización, que, por cierto, es consideradamente generosa.

Espero, Señoría, haber respondido satisfactoriamente a su pregunta y haber, con ello, aclarado sus dudas. Estoy, en todo caso, a su disposición para aclararle todos aquellos extremos que no hayan quedado suficientemente explicados.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra de nuevo don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Decía que me había hecho gracia alguna de sus expresiones; no alguna, me han hecho gracia muchas de sus expresiones, porque la verdad es que -lo comentaba con mis compañeros-, pues es un alto cargo de la Junta que explica las cosas de una forma muy clara, y muchas veces hasta simpática, lo cual se agradece.

Tengo que decir, para empezar, que la gente con la que hablamos para poder pedir su comparecencia, y con la que hablamos para poder hacer el seguimiento del trabajo que ha realizado -un trabajo importante-, que ha realizado la Junta y, sobre todo, la Dirección General que usted... que usted regenta, pues nos dicen que esto es un efecto claro del cambio climático que hay en el planeta en el que vivimos; ese cambio climático que negaba el primo del señor Rajoy -si me lo permite-, o el que niega el círculo del anterior Presidente de Gobierno. Es decir, las cosas han cambiado y tenemos que modificar las estructuras en esta Comunidad Autónoma, porque las cosas han cambiado, y este es un aspecto importante, que tiene un efecto claro, ¿eh?, en la sanidad general -sobre todo en la sanidad animal-, y eso va a hacer que modifiquemos las estructuras. Me gustaría que en su segunda intervención me hable del futuro -le voy a dar alguna sugerencia desde la buena intención que en este tema va a poner y siempre ha puesto el Grupo Parlamentario Socialista-.

Tenía unos antecedentes amplios, pero como usted los ha detallado -los ha detallado muchísimo-, pues no voy a hacer referencia a esos antecedentes. Tenía quince preguntas, usted ha contestado a más de la mitad de las preguntas que teníamos previsto hacerle. Con lo cual, primero, mi agradecimiento y las que no haya contestado ahora mismo se las voy a... a decir.

Parto del verano dos mil ocho, por no tener antecedentes mayores, problema que se produce en Cantabria y en

Asturias. La gente que estamos pendiente de los temas, porque es nuestra obligación, nos preocupamos de que la Junta de Castilla y León reaccione a tiempo -no siempre reacciona a tiempo-, y yo me atrevo a decir que ustedes no reaccionaron a tiempo -no lo digo yo, no lo dice el Grupo Socialista, lo han dicho las hemerotecas-; sobre todo, no reaccionaron a tiempo y no se ha hecho buena gestión -y es buena la autocrítica- en... desde el Servicio de Agricultura y Ganadería en la provincia de León; ha habido muchos problemas, se llegó a poner nombre a los problemas que tenían cada vez más ganaderos en el norte... en el norte de León. Se llegó a poner el nombre de la "enfermedad sin nombre", porque nadie de los responsables del Servicio de Agricultura aclaraba qué es lo que estaba ocurriendo, y si los casos de muertes producidas cada vez en más explotaciones se debían a la enfermedad de la lengua azul.

Había habido anteriormente problemas con los ganaderos de Salamanca, porque tampoco se les había dado el servicio que ellos... que ellos necesitaban; tenían una cantidad importante de muertes en sus animales en las explotaciones, y decían los ganaderos -decían las organizaciones profesionales agrarias- que querían claridad por parte del Servicio de... de Ganadería de Salamanca, porque ellos temían que eran por la vacunación contra la lengua azul que... de los casos habidos en el sur de Salamanca que usted ha detallado.

Es decir, me parece que es bueno la autocrítica. Usted, yo le he escuchado decir: "Hemos vacunado en un tiempo récord toda la cabaña, en catorce semanas, y hemos conseguido todos nuestros objetivos. Me siento muy orgulloso". Y... y lo dice el Director General, que es el responsable. Pues yo le pediría un poco de autocrítica. Ha habido problemas -repito- en diferentes sitios; ha habido problemas, especialmente, en la provincia de León; el Grupo Socialista lo ha traído a las Cortes.

Ha comentado que en las explotaciones centinelas... cuando nosotros debatimos ese tema en las Cortes -en una pregunta oral que yo presenté a Pleno, y en una moción sobre sanidad animal-, que en las explotaciones centinelas de vacuno de León teníamos noticias de que se había encontrado el mosquito *Culicoides*, que podía producir la enfermedad, y por eso... y eso no se había reconocido, no se había comunicado, no se había hecho nada para poder solucionar los perjuicios que eso pudiera causar. En las Cortes no se nos dio ninguna contestación; eso es lo que estaba diciendo en León casi todo el mundo, y, dos días más tarde, el jefe... el responsable del Servicio en León tuvo que reconocer, tuvo que reconocer la "presencia suficiente" -palabras textuales- del mosquito que contagia la lengua azul, que no había reconocido anteriormente, a pesar de la cantidad de preguntas que le habían hecho las organizaciones profesionales agrarias.

Solamente pongo este ejemplo -podría poner alguno más: el de Salamanca, el de León- para decir que, bueno,

ha habido problemas y no se ha actuado correctamente en algunos casos, aunque ha habido un funcionamiento explosivo en un primer momento, en el que se ha exigido a los veterinarios oficiales que también se pusieran a vacunar porque era absolutamente necesario, se ha buscado a la empresa que se encarga de este tipo de temas -la empresa Avescal- que ha tenido problemas para poder encontrar personal, para poder hacer la cantidad de trabajo en un corto espacio de tiempo -ha habido problemas-, y a mí me parece que se ha hecho un esfuerzo por parte de usted, como responsable, y de la Dirección General -eso lo reconozco-, pero ha habido problemas. Yo no creo que se haya cumplido el cien por cien de los objetivos, yo no creo que se haya funcionado de igual manera en todas las provincias, yo creo que se han cometido errores, de los que debemos de aprender para que no se repitan, ¿no?

Ha habido declaraciones que podía fácilmente arrancar la sonrisa de cualquiera, ¿no?, sobre todo en la provincia de León, cuando la gente estaba muy preocupada, que incluso en una carta se decía que tenían que utilizar insecticidas; y no le decía que utilizaran Autan para poder repeler los mosquitos -y que le dieran al vacuno y al ovino- de milagro. La gente la verdad es que se ha reído de algunas declaraciones de algún responsable; y usted es el responsable máximo, y usted conoce... conoce ese tema.

Bien, dicho esto, tengo que decir que casi coincide con lo que dijo el Portavoz de la Junta -José Antonio de Santiago-, que decía: "Nuestra Comunidad Autónoma se convertirá en la primera de España en aplicar esta medida. Todas las ovejas y vacas de Castilla y León serán vacunadas de la lengua azul antes de enero". La verdad es que me encanta escuchar al Portavoz del Gobierno cuando habla de temas relacionados con la agricultura o la ganadería, porque generalmente siempre nos dan argumentos al Grupo Socialista -lo decía el otro día en el Pleno de las Cortes- para poder... para poder hacer nuestro trabajo. Pues yo digo aquí, delante de usted, para... para escucharle en su segunda intervención, que antes de enero -es decir, antes del treinta y uno de diciembre del año en el que estamos- no van a estar vacunadas y revacunadas -que es lo que hay que hacer- todas las ovejas y vacas de Castilla y León. Usted mismo lo ha dicho: "Se prevé que toda la cabaña de vacuno esté vacunada -si no recuerdo mal- y revacunada en la primer semana de febrero". Yo creo que es difícil que ustedes consigan eso, pero se van a aproximar.

"Nuestra Comunidad Autónoma se convertirá en la primera de España en aplicar esta medida". Pues a mí me parece que también exagera, con una falta evidente de autocritica, el Portavoz del Gobierno.

Por los datos que tenemos -y hemos estado investigando-, la situación actual es diferente en las diferentes

provincias de Castilla y León. Me gustaría que profundizara en los datos -que seguro que usted los tiene-, pero hay un problema que nos preocupa; yo creo que a usted no le preocupa, porque ha dicho que el día veinte de diciembre estará efectuada toda la vacunación de la lengua azul para toda la cabaña de ovino -esto es lo que yo he anotado de sus palabras-; espero que usted las ratifique o diga si... si... si lo ratifica o no, porque las noticias que tenemos nosotros es que, a treinta y uno de diciembre, sobre todo en algunas provincias, es absolutamente necesario garantizar -no digo el veinte, digo el treinta y uno-, garantizar que se ha vacunado y revacunado al 100% de la cabaña de ovino, porque, si no -usted lo sabe-, los ganaderos de ovino están preocupados porque ven retrasos en algunas provincias, y pueden perder la calificación sanitaria de oficialmente indemne, y eso significa que no van a poder vender para vida -sí pueden enviar a matadero, como usted sabe, o a cebadero-, y esto es un problema importante, que me gustaría que hoy quedara suficientemente claro, porque, si a treinta y uno de diciembre no se ha terminado la... la vacunación, pues van a perder -repito- la calificación de oficialmente indemne (la calificación sanitaria) y eso le puede provocar perjuicios desde el punto de vista económico.

Estas son las noticias que nosotros tenemos, de la investigación que hemos estado haciendo en la última semana sobre el tema. Estimamos -lo digo con prudencia, porque, lógicamente, usted tiene todos los datos- que, a treinta y uno de diciembre, puede faltar en esta Comunidad Autónoma por vacunar y revacunar -es decir, por hacer todo lo que hay que hacer para poder prevenir y luchar contra la enfermedad-, aproximadamente, un 10% de la cabaña de ovino de esta Comunidad Autónoma. Lo digo con prudencia -repito-, porque, claro, la única... yo creo que la única persona -a lo mejor hay dos o tres más- que puede tener todos los datos encima de la mesa es usted, es el Director Provincial... el Director General correspondiente.

Solamente en León, por ponerle un dato, tenemos noticias que, como mínimo, faltan por vacunar en estos momentos ciento veinte mil cabezas de ovino -le doy el dato concreto-, y nos preocupa en León, porque no se ha finalizado la campaña de saneamiento ganadero, y tampoco se ha acabado o se ha finalizado la campaña de la revacunación.

En vacuno el problema es menor, aunque ustedes se pongan el objetivo de que en febrero finalizarán el proceso concreto. ¿Por qué? Pues porque no se producen muertes, como usted ha dicho. Y bueno, pero decirle que no se ha acabado la campaña de saneamiento de la segunda vuelta, la campaña normal, porque, claro, la actuación que ha habido que hacer, y el seguimiento, ha hecho que se ralentice mucho la temporalización del cumplimiento de la campaña normal de saneamiento

ganadero. Y no se ha acabado, por las noticias que tenemos, en ninguna provincia -estoy hablando de la segunda vuelta de la campaña de saneamiento ganadero- y, por los datos, también, que tenemos, falta por vacunar, aproximadamente, el 80% de la cabaña... de finalizar la vacunación completa del 80% de la cabaña de vacuno de toda la Comunidad Autónoma.

En algunas provincias, los datos que nosotros tenemos -con prudencia, repito- pues es que no se ha vacunado ni tan siquiera el 5% de la cabaña de vacuno.

La reacción de la Junta ante esta enfermedad -repito, desde nuestro punto de vista, y le he puesto el caso de León- ha sido tardía; había antecedentes muy claros -usted los ha detallado-, en Asturias ha sido un problema muy grave, pero teníamos antecedentes en toda la cornisa cantábrica, y nos parece que se ha actuado tarde, no se ha tenido... ha habido una falta de previsión. Y cuando ha empezado, yo creo que la reacción ha sido generalizada y explosiva, se han cubierto una parte muy importante de los objetivos que se pusieron, se ha hecho un buen trabajo en muchas zonas, pero ha habido problemas en el trabajo que se han realizado en algunas zonas.

La empresa que está realizando la vacunación de forma generalizada ha tenido problemas, ha tenido que ir demasiado rápido, demasiado rápido, y había una falta evidente de efectivos en algunas zonas.

Para el futuro -por hacer algún pequeño avance, por aportar alguna idea, por saber también su opinión al respecto-, nos parece que hay que aprender de lo que ha ocurrido. Seguimos diciendo que es un efecto claro del cambio climático, y nos parece que hay que mover para poder cambiar las estructuras y adaptarlas a las nuevas circunstancias. Tenemos que aprender a vivir con la enfermedad de la lengua azul de forma permanente, al menos en los próximos diez o quince años, por lo que a nosotros nos dicen algunas personas que entienden del asunto y que son expertas en el tema. Tendremos que estar vacunando y revacunando todos los años, y esto trae como consecuencia que hay que adaptar, hay que adaptar las estructuras de saneamiento a esta nueva necesidad. Nos parece que la empresa Avescal ha contribuido en parte a paliar el problema de una forma... de una forma importante, ha ayudado a la Junta; es una estructura que ha sido útil, que ha sido útil, en algunas provincias están bastantes... bastante conformes con su funcionamiento, en otras no tanto, pero desde el Partido Socialista le proponemos y vamos a apostar por este cambio de estructuras, porque pensamos que sería muy buena idea que se hagan cargo de este tema -que va a ser un trabajo permanente- los veterinarios de las ADS, porque nos parece que va a haber mayor coordinación con los veterinarios oficiales de la Junta de Castilla y León; nos parece que, si se encargaran del tema -y la Junta es la que puede tener la solución, modificando las

tareas que pueden organizar dentro... los veterinarios, dentro del trabajo de las ADS, repito-, nos parece que habría mayor coordinación; nos parece que habría... sería mucho más efectivo, el trabajo estaría mucho más pegado al terreno, los ganaderos tendrían una atención más personalizada, y también resultaría más económico.

Es una propuesta que ponemos encima de la mesa; nos gustaría saber su opinión, las dificultades que puede tener. Pero le anuncio que, muy posiblemente, en el próximo mes, o en los próximos quince días, el Grupo Parlamentario Socialista presente una iniciativa en este sentido.

De momento, nada más en esta primera intervención.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Bien. Muchísimas gracias. También, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo también máximo de diez minutos, don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Aparte de agradecerle su comparecencia aquí, nuestro Grupo Parlamentario lo primero que querría es felicitarle -a diferencia de... de otros intervinientes-, y felicitarle, además, de una manera no solo protocolaria, sino abs... derivada de absoluta convicción en lo que decimos, y acompañar esa felicitación, además, con orgullo; y lo digo ya desde un punto de vista de dualidad por mi parte: en primer lugar, por pertenecer a un Grupo Parlamentario Popular, que está respaldando su propia acción de gobierno; y, en segundo lugar -y no puedo sustraerme a ello-, la propia convic... condición profesional de quien en estos momentos está hablando. Me siento y nos sentimos especialmente orgullosos de que usted pueda decir que se siente orgulloso, y también queremos traer... darle desde aquí el mandato -desde el Grupo Parlamentario Popular- de que transmita esta felicitación que personalmente le hacemos a todo su colectivo y organización, y a todos los servicios veterinarios oficiales, por la encomiable labor que están realizando en esta, especialmente, pero también en otras materias.

Este planteamiento, además, lo hacemos con la mano tendida abierta a que se pudiera sumar el Grupo Parlamentario Socialista, y que pudiera salir de esta Comisión una felicitación conjunta en esta materia. Si así no se hace -a tenor de otras intervenciones-, pues, lógicamente, en principio, lo lamentaremos, pero mantenemos con orgullo esa felicitación que le formulamos.

Desde un punto de vista de su intervención -brillante, por cierto, y que denota que la sanidad animal está en buenas manos, al menos en esta Comunidad Autónoma-, yo sí tengo que darle, como previa reflexión, una idea que siempre he tenido, tanto en mi ámbito profesional como político, y es que precisamente

este ámbito, estas lides de la sanidad animal –que podrían, quizás, hacerse extensivas a otros aspectos del quehacer humano– nunca he entendido que se adapten a la política al uso. Es decir, para mí, la sanidad animal –y para nuestro Grupo– no es una forma de hacer política en términos de definir modelos alternativos, porque estimamos que no existen, sino es una forma eficiente de utilizar el saber científico-técnico y la praxis para resolver problemas de los animales, de la naturaleza y del hombre.

En consecuencia, disquisiciones bizantinas: de si las cuestiones son imputables al cambio climático... Hace cincuenta años no sé qué podrían decir nuestros antecesores en... en estas responsabilidades, cuando se produjeron algunos amagos y algunos focos de esta misma patología; o hace escasamente veinte años –no llega–, cuando se produjeron los focos de peste equina africana en España, no sé si podrían ser imputables o no a cambios climáticos. La realidad es que la ciencia, la técnica y la praxis administrativa tiene que hacer frente a estas cuestiones, y yo, sinceramente, solo conozco una forma de hacerla: sin política, sino al grano.

Está muy claro, por otra parte, que hay muchas razones que justifican el por qué usted, con orgullo, dice que está a gusto con lo que se ha hecho. A mí no me gustaría, sinceramente, que los arbustos nos impidieran ver el monte, el conjunto del bosque, porque aquí hablamos de las cuestiones de conjunto. Yo prefiero ser águila que no ofidio, ¿verdad?, prefiero estar contemplando lo global y no lo puntual.

Y vuelvo a repetir que entiendo que hay muchas razones que justifican que usted esté contento, particularmente contento, y que también avalan que nosotros les felicitemos. Hay razones científicas, hay razones técnicas; de su exposición se deduce, clarísimamente, que ustedes están en la vanguardia de los conocimientos en esta materia, y, además, aplican con pericia y con eficacia esos conocimientos para proteger nuestra cabaña ganadera.

Hay unas razones de tipo práctico, además, que encierran una triple utilidad, que a mí me gustaría –siquiera brevemente– resaltar: la primera, el hecho de que hay una praxis tangible, y es que en estos momentos se está produciendo una protección sanitaria y económica de nuestras explotaciones derivadas de esas acciones administrativas y técnicas que se están realizando para proteger contra la lengua azul la cabaña de nuestra Comunidad; está generalizada... –porque nosotros también hablamos con muchísima gente, con muchísima– generalizada la sensación de una seguridad objetiva, desde el punto de vista sanitario; y eso también conforma una sensación subjetiva de seguridad, en el sentido de podernos manifestar con una razonable tranquilidad en esta materia; y además, de aquí se deriva

–además de esas dos... esos dos efectos, que ya de por sí son beneficiosos– un tercer beneficioso efecto, que es una actualización y una... un ejercicio práctico de nuestra estructura sanitaria preventiva de los servicios veterinarios oficiales, que, al mismo tiempo que están protegiendo sobre esta enfermedad, están actualizando sus propios conocimientos, y también irradiando esa actualización formativa al subsector ganadero, que constituye el blanco de su actividad.

Cualquiera que medi... medianamente tuviera, ya no digo muchos, sino un mínimo de conocimientos en esta materia, y tuviera la capacidad intelectual de poder integrarlos, sabría que este tipo de patología, en su propia sintomatología, es necesario, como mínimo, realizar un diagnóstico diferencial con otra serie de enfermedades; por ejemplo, con los síndromes BVD y BR, con la propia glosopeda, con un sinfín de enfermedades, que, bien están en el campo, o bien no nos afectan en este momento, pero que es muy interesante poder efectuar este diagnóstico diferencial.

Bien. Eso significa, eso implica que se requiere, por esa parte, una actualización de los conocimientos en la materia, y, al mismo tiempo, el establecimiento de una red de vigilancia epidemiológica que, centrándose en la lengua azul, está cubriendo un amplísimo espectro de patologías que pueden afectar a nuestra cabaña ganadera. De ahí se deriva que, para nosotros podamos... que nosotros podamos formular, con mucho orgullo, esa felicitación, porque somos muy conscientes de que, en estos momentos, el sector ganadero, precisamente por esa complicidad existente entre servicios veterinarios oficiales y agrupaciones de defensa sanitaria y explotaciones ganaderas y sus titulares, están siendo mucho más perceptivos del conjunto de... de esa pléyade de patologías que pueden acontecer en nuestra cabaña ganadera.

Dicho de otra manera, y en román paladino –que a usted le gusta mucho expresarse así–: con ocasión de la lengua azul, estamos matando más pájaros del mismo tiro. Entre ellos, una buena vigilancia epidemiológica contra enfermedades que tienen –si me permiten la expresión–, para mí, una... para mí, personalmente, una mayor preocupación, como, por ejemplo, son aquellas que cursan con una mayor morbilidad y de... y con una difusión mucho más rauda, mucho más rápida que la que pueda tener la propia lengua azul, que ya es de por sí apreciable, como, por ejemplo, la fiebre aftosa.

Pues bien, el hecho de tener unos servicios veterinarios oficiales que demuestran con eficacia que se... que protegen contra la lengua azul, y que, además, lejos de ser temerarios y poner nombre antes de tiempo a las enfermedades, se persuaden perfectamente, se... se especializan perfectamente en distinguir lo que es una lengua azul de otro tipo de patologías, yo creo que, con

eso, estamos haciendo un servicio polivalente, mucho más amplio que la eficacia derivada de las acciones contra la lengua azul, hacia el sector ganadero.

Hay muchos datos que acreditan la bondad de las medidas que... que tan brillantemente usted nos ha expuesto. Yo solamente voy a subrayar dos, que redundan un poco más esta tesis, que a nosotros nos... nos satisface. Usted hizo un comparativo con los focos de Asturias; me parece suficientemente ilustrativo, pero, a lo mejor, quizás, no ha quedado suficientemente claro que una Comunidad Autónoma que tiene menos -o casi la tercera parte- de censo de vacuno y cuarenta me... cuarenta veces menos censo de ovino, tenga cinco veces más de focos. Para ilustrarlo un poco más, yo prefiero hacer un cálculo al revés, y es: para que nosotros tuviéramos los focos de Asturias, comparativamente, que tuvo Asturias, tendríamos que situarnos no en ciento sesenta y uno, sino del orden de dos mil quinientos a tres mil focos; en el comparativo, y me quedo corto, señor Director General, y me quedo corto. Es decir, que, de tener ciento sesenta y uno a tener del orden de los tres mil, hay una diferencia francamente apreciable que demuestra no ya la eficacia de la vacuna, sino la propia eficacia del operativo seguido.

Hay otro dato comparativo, que precisamente a nosotros nos enorgullece el poder fe... sustanciar esta felicitación: que, normalmente, no atinamos, cuando hablamos de sanidad animal. Usted habló de hace... del entorno de cinco millones ochocientos mil actos clínicos producidos en el campo. Ustedes, señores Procuradores, ¿se imaginan asistir en el periodo de tres meses -en comparativo- a un despliegue, en sanidad humana, tal que se visitaran dos veces todos los domicilios de esta Comunidad para vacunar a todos sus ciudadanos? ¿Se imaginan la envergadura y complejidad apabullante de un esquema sanitario a domicilio en salud pública humana? Bueno, pues esto es lo que, habitualmente, se hace en sanidad animal. Si esto no está... es para estar orgulloso, que venga Dios y lo vea.

Yo termino ya con cuatro interrogantes que yo quería formularle, señor Director General, al hilo de todo lo que nos ha estado explicando.

En primer lugar, yo quería hablarle de un detalle que no ha traslucido de su... de su intervención, que es en relación con la ayuda compensatoria que se habilitó -creo entender- el año pasado, por parte del Ministerio, para sufragar el daño causado por la lengua azul en zonas restringidas. Si mal no es... si mala no es la información de que disponemos, esa ayuda compensatoria era de 6 euros por cabeza de ovino, cofinanciados entre Gobierno de la Nación y Comunidades Autónomas. En concreto, Andalucía tenía más de 4.700.000 euros; Extremadura, 9.764.000; Castilla-La Mancha, más de 3.700.000 euros; Madrid, 238.000; y Castilla y León, 369.000.

Cuando esto se produjo, acontecía un momento previo a la aparición de focos en el norte -corríjame si me equivoco-; y -corríjame si me equivoco, también- ustedes, desde la Junta de Castilla y León, ante la aparición de los focos del norte y la previsión de posible aparición en Castilla y León, derivado de ese efecto norte-sur, solicitaron al Ministerio la ampliación de este esquema a lo previsiblemente encontrable como consecuencia de las afecciones de las Comunidades del norte.

Yo quería saber si esto se ha aceptado, porque tengo entendido que se ha hecho caso omiso a esta petición, y quería que usted me lo aclarara. Primera cuestión que le pregunto.

Segunda cuestión que le pregunto: había, en el año dos mil cinco también, una asignación -si mal no tengo entendido- del... del entorno de 9.000.000 de euros para Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, con el objeto de habilitar centros de aislamiento -digamos- en los prolegómenos de... de acciones de la enfermedad, que luego, evidentemente, no fueron necesarios; pero la habilitación de esos 9.000.000 se... se produjo. Yo quería saber si esos centros se... se construyeron, qué se ha hecho con ese dinero, si usted tiene alguna información al respecto.

Luego, hay otro asunto que quiero preguntarle, en relación con un artículo de prensa que a nosotros nos ha despertado un poco una serie... serias dudas constructivas -en el... lo decimos en ese sentido-, en relación con la coordinación entre Comunidades Autónomas. Ese artículo es no de hace... no de hace mucho, en el que el Director de... General de Producción Agropecuaria de Galicia acusa... concretamente, el Delegado de Medio Rural en Lugo, perdón, el Delegado del Medio Rural en Lugo de la *Xunta* acusa a Asturias de informar tarde de los casos de lengua azul. Simplemente, le leo un detalle, que dice -según sus propias declaraciones-: "Si los episodios de Asturias se hubieran conocido antes -según explicó Emilio López-, las reses gallegas... podría haberse adelantado, motivo por el que lamentó la falta de comunicación de Comunidades, y, concretamente, de Asturias, donde precisamente ayer la Red de Alerta Veterinaria confirmó diez focos de lengua azul".

Bien, enunciado de la pregunta sintético: de aquí se deduce... y... y... entiendo que aquí no tenga por qué haber, digamos, pullas ideológicas, porque son dos Comunidades afines, que se tiran los trastos a la cabeza unas a otras en relación con este asunto. De aquí se deduce una cuestión, y es que es imperiosamente necesario un eficazísimo nivel de coordinación entre Comunidades Autónomas. Mi impresión es que el Ministerio, razonablemente, ha actuado bien en esta materia; por lo menos, nuestra impresión, en cuanto a coordinación con la Junta de Castilla y León -corríjanos si nos... nos equivocamos-; pero sí es cierto que, teniendo en cuenta que las patologías no conocen fronteras ni



ideologías, sí se hace imperioso y necesario una coordinación, cada vez más íntima, mayor, y un esquema, dentro de lo que es el concepto de la España constitucional y de las Autonomías... lógicamente, para aquellos que creemos en el constitucionalismo, ¿no? sea mucho más permeable y mucho más eficaz en la coordinación de estas enfermedades. Quizás esta es una de las razones por las que el Grupo Parlamentario Popular, pues, cree en la España de las Autonomías y no participa excesivamente, y con... además, yo diría que está radicalmente en contra de esos movimientos federalistas que existen. Mire usted por dónde, aquí hay un ejemplo, ¿no?, del por qué España es muy bueno que esté constituida por Comunidades, con sus propias peculiaridades, competencia y singularidades, pero unidas; por ejemplo, en estas lides.

Yo quería que nos diera una reflexión al respecto de este tema de la coordinación.

Y, por último, nosotros tampoco entendemos un aspecto que usted ha concretado en su discurso, y es que se produzcan unas indemnizaciones, para la misma tipología de animales, sensiblemente distintas de las que existen para otras enfermedades. Dicho de otra manera, a nuestro... a nuestro modo de entender, una oveja con brucelosis, en términos indemnizatorios, por su propio sacrificio, por su... por... es independientemente... es independiente de la enfermedad -tenga brucelosis o lengua azul-; no entendemos cuál es la diferencia tan abrumadora que existe, en términos de indemnización, entre una oveja con brucelosis y una oveja con lengua azul. Yo no sé si es porque es especialmente peligroso ese riesgo en un determinado territorio que en otro. No querría llegar a pensar, ni siquiera atisbar, esa posibilidad, porque estaríamos haciendo política con la sanidad animal, y a mí me parece que con la sanidad animal no se puede hacer -ni se debe de hacer- política, en el sentido partidista, ¿verdad? Pero no entendemos cuál es la razón y querríamos que nos aclararan esa situación.

Por el momento, nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO):** Bien. Muchísimas gracias a los dos Portavoces. Para contestar a todas estas cuestiones, tiene la palabra de nuevo el señor Director General.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):** Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de contestar a las múltiples cuestiones que han sido planteadas.

En primer lugar, el señor Fuentes manifestaba su convicción -por intercambio de pareceres con expertos- que esto es una enfermedad debida al cambio climático. Mire usted, yo no me atrevo a decirlo. Y no me atrevo a decirlo

porque, como le decía, nuestros antecedentes de lengua azul son del año mil novecientos cincuenta en Soria -mil novecientos cincuenta y...-, en Soria no, perdón, en... en España. Le digo Soria, porque yo tuve un compañero, ya fallecido, que entonces estaba en Soria, y me decía, curiosamente, dice: "Vacunábamos de lengua azul a toque de cornetín. Cuando no querían vacunar, íbamos con la Guardia Civil, que ponía el Mauser, y allí vacunaba todo el mundo". Esto era mil novecientos cincuenta y siete, cincuenta y ocho -creo recordar- y... y entonces no hablábamos de cambio climático.

Sí es cierto que ahora hablamos... de cambio climático habla Al Gore, que, además, le debe esto resultar bastante rentable. Nosotros hablamos de enfermedades... de enfermedades emergentes y reemergentes, ¿eh? No me voy a meter con el cambio climático, pero no es menos cierto que hay una serie de enfermedades que se denominan emergentes y reemergentes, y que se están relacionando con el cambio climático. Y yo no tengo la suficiente... los suficientes conocimientos como para decir si sí o si no. Le estoy hablando de la tuberculosis en humana, que consideramos una enfermedad reemergente, de la lengua azul -le he dicho que se considera reemergente en la cuenca mediterránea-, de una amenaza que tenemos encima de nuestras cabezas, que se llama fiebre aftosa, que también sería considerada como una enfermedad reemergente.

Nosotros, de todas formas, y para tranquilizarle, conscientes de todas estas amenazas, estamos poniendo los medios. Le he dicho que teníamos un plan de contingencia de influenza aviar, que se puede considerar una enfermedad reemergente. Tenemos un plan de contingencia de lengua azul, pero estamos trabajando, y estamos ya... tenemos puestos en marcha, desde al menos hace año y medio, dos planes de contingencia respecto a dos enfermedades que serán nuestra próxima amenaza: una se llama el West Nile -la enfermedad del... del oeste del Nilo-, que es una encefalitis, común al hombre y a los animales, sobre todo a los équidos, que causa muerte en los équidos y graves trastornos para el hombre, que también se transmite por un mosquito, curiosamente; esta vez no *Culicoides*, un... un ins... un mosquito del... del... del género *Culex*; y estamos trabajando también con Fiebre del Valle del Rift, que, como su origen... como su nombre indica, es originaria del Valle del Rift, en Marruecos, y que se transmite por garrapatas. Tenemos planes de contingencia, que tenemos en marcha desde hace tiempo, porque consideramos -y no lo consideramos solo nosotros; evidentemente, nosotros nos dejamos guiar por expertos virólogos y expertos entomólogos- que son nuestras amenazas -al decir "nuestras", no me refiero solo a Castilla y León sino a toda España- más inmediatas.

Y tenemos puesto en marcha un plan de contingencia de fiebre aftosa, porque nosotros ocupamos una...

una posición privilegiada para muchas cosas -digo los que estamos en el sur de los Pirineos-, pero no tan privilegiada para los otros... para las otras. Estamos muy cerca de África, en África las infraestructuras sanitarias no son como deben ser. Hay muchos expertos que opinan que, si menos de la cuarta parte de lo que nos hemos gastado en toda Europa -lo que nos vamos a gastar en lengua azul-, nos lo gastáramos en Marruecos, Argelia y... y Mauritania, acabaríamos no solo con la lengua azul, sino con la influenza aviar, con la peste de los pequeños rumiantes y con muchas amenazas. Pero se conoce que no somos lo suficientemente inteligentes -digo los europeos, o... o los de la Organización Mundial de la Salud, o los de la FAO-, no somos lo suficientemente inteligentes como para atajar el mal de raíz, ir al origen, ir al... ir al... ir al foco de donde se está produciendo el fuego, y nos andamos por los alrededores. Pero no soy yo quién para juzgarlo. De tal forma que, como le digo, estamos prevenidos ante posibles enfermedades emergentes y reemergentes, y estamos trabajando ya; no es que estemos trabajando en elaborar planes de contingencia, sino que los tenemos en... los tenemos puestos en marcha.

Usted dice que no hemos reaccionado a tiempo respecto a la lengua azul. Sí que hemos reaccionado a tiempo, sí que hemos reaccionado a tiempo, y le voy a... le voy a aclarar una cosa. Usted dice que ya teníamos detectado que existía *Culicoides* en el... en... en las trampas de León. Y, efectivamente, lo teníamos detectado; en las trampas de León y en las de toda la Comunidad Autónoma; pero para que se desarrolle una enfermedad necesitamos tres, tres parámetros, tres patas: la fuente de infección, que es el animal infectado; el mecanismo de transmisión, que es el... el... el mosquito, en este caso; y la población sana susceptible, que son los animales susceptibles de... de padecer la enfermedad, sobre todo los ovinos. Nosotros, en León, teníamos mosquitos, y en el resto de los sitios, pero no teníamos esa fuente de infección. Y, por otra parte, la normativa de lengua azul impide vacunar de lengua azul hasta no ser declarados zona restringida, de tal forma que nosotros nos pusimos a vacunar a los ocho días de ser declarados zona restringida, en cuanto el Ministerio puso a nuestra disposición la vacuna. Antes del dos de agosto, no podíamos haber vacunado, aunque hubiéramos querido, porque no éramos zona restringida. Hemos reaccionado todo lo a tiempo que podíamos reaccionar.

Habla usted de las confusiones que ha habido en... en León. Pues no ha habido confusión; hay una cosa -que sí que le quiero explicar- que pudo inducir a confusión: al principio de vacunar, en una explotación -concretamente, en... en el pueblo de Caín- se vacunó por la mañana y seis ovejas murieron por la tarde. Todo el mundo estaba alarmado pensando que era la lengua azul. Nosotros tomamos muestras y esas muestras fueron negativas, no obstante lo cual, las mandamos a confirmar al Laboratorio de Referencia, que es el de

Algete -el del Ministerio-, fueron negativas también. Los periódicos dijeron... los periódicos parecía que estaban deseando que declaráramos un foco de lengua azul. No pudimos, los tuvimos que decepcionar; en Caín no hubo lengua azul. Sí que es cierto que hubo seis muertes, pues, no sé si a consecuencia de la vacunación, pero hubo seis muertes que no hemos podido reaccionar... relacionar con la lengua azul. Con lo cual, en León no hemos reaccionado tarde; como le digo, en León vacunamos todas... aquellas comarcas restringidas entre el diez de agosto, aproximadamente, y el siete u ocho de septiembre, lo cual es un tiempo yo creo que corto.

Hemos puesto en marcha muchos efectivos. Efectivamente, aquí estaban tocando a rebato, nosotros no nos podíamos permitir el lujo de que en una zona con mucho ganado ovino entrara la enfermedad. Usted supongo que ha oído que nosotros estamos hablando con las organizaciones profesionales agrarias de un plan de... de abandono del sector ovino. Imagínese qué plan de abandono, si en Zamora -provincia que usted conoce perfectamente-, con ochocientas mil cabezas de ganado entra la lengua azul. Entonces sí que nos lo reestructura definitivamente, porque se carga doscientas cincuenta mil. Por eso hemos sido todo lo rápido que hemos podido; por eso hemos volcado todos nuestros efectivos de la empresa Avescal a vacunar. Hemos abandonado -si me permite el término- temporalmente el saneamiento del ganado vacuno -y ahora le voy a explicar nuestros plazos-, y por eso hemos volcado, en algunas ocasiones, a las unidades veterinarias. Y le voy a contar un detalle, del cual yo presumo también, y no presumo como Director General, y agradezco enormemente -y luego me detendré en ello, señor Reguera- las... lo orgulloso que usted se siente y que me traslade la felicitación a los servicios oficiales veterinarios -que trasladaré encantado, esto es mérito suyo, no es mérito del Director, yo soy un hombre accidental y los servicios oficiales estarán aquí siempre-.

En Saldaña, en la provincia de Palencia, en un municipio del Ayuntamiento de Saldaña, detectamos un foco de lengua azul; una explotación con mil ochocientas ovejas, donde habían muerto treinta o cuarenta, había habido un diagnóstico erróneo, a nosotros no nos habían avisado; fuimos, diagnosticamos la lengua azul y, entre un viernes por la tarde y un sábado por la mañana, entre las unidades veterinarias y Avescal, vacunamos veintiocho mil ovejas alrededor de este foco. Eso nos sirvió para que solamente en la... en el municipio de Saldaña detectáramos tres focos y no hayamos detectado ninguno más en la provincia de Palencia: veintiocho mil ovejas vacunadas entre un viernes por la tarde y un sábado por la mañana. Yo eso lo llamo reacción rápida, y gracias a eso, como le digo, hemos evitado que se extienda la enfermedad.

Ha aludido usted a las declaraciones que hizo el Portavoz. Dijo que íbamos a vacunar antes de enero, y

vamos a vacunar antes de enero, antes de final de enero. Él no se quiso referir a antes de principios de enero, porque nosotros ya teníamos nuestros tiempos establecidos. Nosotros... nosotros teníamos calculado que íbamos a vacunar todas las ovejas dentro del mes de diciembre, hemos apurado un poco los plazos, y le voy a decir por qué: por evitar estar los días de Navidad vacunando, porque la primovacunación se puede hacer el día que uno quiera, pero la revacunación tiene que ser entre los veintiuno y los treinta días; por eso hemos acortado un poco los plazos, de tal forma que el día veinte de diciembre todas las ovejas de Castilla y León mayores de tres meses estén vacunadas y revacunadas, y, en saneamiento ovino, esté acabado.

Mire usted, en... la semana pasada -a fecha sábado, día seis de diciembre, Día de la Constitución- nos quedaban de revacunar en Castilla y León un millón cuatrocientas sesenta mil ovejas -números redondos-. Las previsiones que teníamos de revacunar para esta semana eran trescientas sesenta y cinco mil, de tal forma que, a fecha de mañana, nos quedarán menos de un millón cien mil ovejas. No tenga usted duda que el día veinte de diciembre vamos a tener cumplidos los plazos.

Hay otra cosa que le tengo que aclarar: hablaba usted de que si no lo hacemos todo dentro de... del treinta y uno de diciembre, perderían la calificación sanitaria. La calificación sanitaria es la de saneamiento ganadero, es de brucelosis ovino en concreto, con lengua azul no hay calificación sanitaria. En todo caso, como yo le he garantizado a usted que dentro del treinta y uno de diciembre -y dentro del veinte- vamos a tener todos los efectivos de ovino no solo vacunados y revacunados, sino saneados, ¿eh? -y... y lamento no poder decirle, no me acuerdo de las que nos... de las que nos quedan-, todo el mundo va a tener la calificación sanitaria que tenga que tener, no la van a perder... no la van a perder por eso.

Respecto al saneamiento vacuno, pues tenemos hechas nuestras... nuestros cálculos, y antes del siete de febrero vamos a tener acabado la primovacunación del vacuno y el saneamiento -la segunda vuelta- del ganado vacuno, o la tercera vuelta en los casos que la... que la normativa lo exige, ¿eh? Nosotros, como le digo, hemos volcado todas... nuestros esfuerzos en esto; la empresa Avescal le ha sido difícil encontrar veterinarios, porque no éramos nosotros solos. Hemos tenido deserciones, incluso; cuando Galicia se ha puesto a vacunar, ha habido muchos gallegos que se han marchado de Avescal y se han ido a vacunar a Galicia; hemos tenido bajas, porque han estado sometidos a un... a un esfuerzo importante.

Usted me pide que me pronuncie respecto a la vacunación a cargo de las ADS, y voy a ser claro. Mire usted, si nosotros... yo creo que sabe usted que confío en las ADS, y que considero que las ADS son un pilar indispensable de la sanidad animal, y... y así estamos

obrando en consecuencia, las estamos reforzando, estamos poniendo en marcha nuevos programas sanitarios, e incrementamos continuamente nuestra dotación económica para ayudas a las ADS. Con las ADS tenemos dos inconvenientes a la hora de la lengua azul. En primer lugar, si nosotros queremos poner en marcha esta campaña de vacunación a cargo de las ADS, no habríamos acabado; indudablemente, no habríamos acabado en este momento, y posiblemente dentro de tres meses. Y, en segundo lugar, tenemos el 60% de las ovejas, aproximadamente, incluidas en las ADS. ¿Qué haríamos con el resto, eh? Con lo cual, por eso hemos optado por la empresa Avescal, ¿eh? Clarísimamente, y le digo que estoy enormemente satisfecho con el resultado.

Respecto a lo que ha expresado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, créame que le agradezco de corazón este reconocimiento a los servicios oficiales veterinarios. Los funcionarios, en general, siempre somos denostados por todo, todo lo hacemos mal; los de la empresa privada lo hacen todo bien; los Directores Generales lo hacemos mal; eso, probablemente, será verdad, pero lo de los servicios oficiales veterinarios no es cierto, y de verdad que... que se agradece y que ellos van a agradecer sinceramente este respaldo que el Portavoz, en nombre del Grupo, les da. Trasladaré el mandato a todos ellos.

Dice que usted que... que no entiende la mezcla de la sanidad animal y la política. Pues la verdad es que no se llevan muy bien: los virus y las bacterias no se llevan bien, no votan habitualmente, son asépticos en política. Y le tengo que decir una cosa: en el seno del Ministerio de Agricultura, siempre hemos tomado la... la... la decisión, o siempre hemos obrado con el guión de no hacer política con la sanidad animal. Y nosotros hemos colaborado íntimamente con ellos, créame; nosotros hemos colaborado... yo no estaba de acuerdo con lo que se planteó al principio de la lengua azul -está clarísimo-, pero en el Ministerio hubo un cambio de... hubo un cambio de timón, hubo un cambio de Director General, hubo un cambio de Subdirector General -al cual conocen todos ustedes-, y nosotros estamos íntimamente trabajando con ellos; es más, la decisión de vacunar de... de lengua azul todo el territorio restringido, cuando se decidió vacunar de serotipo 1 y 4 Andalucía, Extremadura y Castilla y León, la tomamos conjuntamente la Comunidad Autónoma de Extremadura, el Ministerio y la Comunidad de Castilla y León, en una reunión que tuvimos, privada -privada, por decirlo de alguna forma-, en Trujillo. Nosotros les propusimos vacunar toda España, y estamos trabajando con ellos íntimamente. Y, realmente, los virus y las bacterias no se han mezclado con la política; los dineros, lamentablemente, sí se han mezclado con la política. Y, con esto, inicio la contestación de las cuestiones que usted me había planteado.

Efectivamente, se planteó una ayuda compensatoria el año dos mil siete, de 6 euros, cofinanciada por el Ministe-

rio. La ayuda compensatoria, la excusa era la lengua azul; el Ministerio nos explicó que, como el sector ovino estaba con una crisis enorme y es cierto, que había que ayudarlo de alguna forma. Entonces, no se podía plantear una ayuda directa porque están prohibidas por la Unión Europea, tenía que ser una ayuda con alguna excusa, digamos. ¿Cuál fue la excusa? Bueno, pues que las explotaciones que han sufrido restricciones de movimientos están más perjudicadas económicamente que el resto; y en eso estamos de acuerdo. Y se arbitró esa ayuda económica, que, como usted ha dicho, eran de 3 euros por... por oveja. A nosotros nos correspondieron 369.000 euros -creo recordar-, nosotros pusimos otro tanto; a Extremadura, 4.000.000. Pero ¿qué ocurre? Como usted ha dicho, cuando se declara el foco en Guipúzcoa, ponen en zona restringida todo el País Vasco, Asturias, Cantabria, parte de Burgos, Navarra y parte de Aragón, yo digo: "Bueno, estos señores van a tener restringidos también los movimientos, van a estar perjudicados económicamente, y, como todos estamos de acuerdo en que el sector ovino está en crisis y que lo queremos ayudar, aprovechemos también la excusa de lengua azul". La llamada por respuesta. Yo creo que se está haciendo política con los dineros de la lengua azul, igual que se hizo la política en su momento. Usted ha apuntado que había unos centros de aislamiento, que eran necesarios. Cuando, por fin, se pone en marcha la vacuna para el vacuno y perdón por la redundancia, ya no son necesarios esos centros de aislamiento, no obstante lo cual, a Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha fueron 9.000.000 de euros. Usted me pregunta: "¿En qué se los han gastado?". Y yo no lo sé, si me los hubieran mandado a mí, sí que se lo diría, pero no fue para nosotros.

Ha hablado usted de la... del... el problema que ha habido entre Galicia y Asturias; y realmente es un problema que a nosotros nos preocupa. Le voy a explicar cuál es el mecanismo de declaración de un foco de lengua azul: nosotros, cualquier Comunidad Autónoma toma muestras, hace su análisis, cuando le da positivo, manda a confirmar al Laboratorio Nacional de Referencia de Algete, y, cuando la confirmación de Algete es... cuando se confirma por Algete, cuando también es positivo, inmediatamente hay que declarar, colgándolo en la página de la RASVE del Ministerio. Nosotros hemos detectado disfunciones importantes; disfunciones importantes que nos pueden afectar. Hay una Comunidad Autónoma -que no les voy a decir cuál es- que nos consta que han tardado veintidós días en declarar desde la confirmación de Algete. Traducido al castellano, quiere decir que, durante veintidós días, desde esa Comunidad Autónoma han podido estar mandando animales enfermos a todas las Comunidades de España, con el riesgo de contagio. Pero es que nos consta que en alguna Comunidad Autónoma han tardado tres meses en declarar su primer foco. Yo no sé si será Asturias o Galicia, ¿eh?, yo no sé si será... ni sé por qué se llevan bien ni por... por qué se llevan mal; yo le quiero decir

que hay Comunidades Autónomas más serias y menos serias en esto; nosotros y presumo de ello- somos de los serios; hay otros que no son tan serios. Y el Ministerio, lamentablemente, tiene las manos atadas, y yo no le echo la culpa. Nuestro sistema autonómico es maravilloso, pero en sanidad animal toda la competencia es de las Comunidades Autónomas; el Ministerio tiene el papel de armonizar, pero no tiene una herramienta como para, digamos, castigar a esas Comunidades Autónomas que no lo hacen bien. El Ministerio se tiene que limitar, lamentablemente -insisto, y no le estoy criticando, estoy lamentando que no tenga más herramientas-, a encogerse de hombros; de tal forma que yo, si en vez de declarar los ciento sesenta y un focos, no declaro ninguno, sigo mandando animales a toda España, y el Ministerio no me puede tirar de las orejas ni me puede hacer correcciones financieras, que son las que más nos duelen a todos. Esa es la explicación.

También hablaba usted de las indemnizaciones. Pues sí, son diferentes, y eso me sorprende. Eso me sorprende, y también y lamento decirlo, yo creo que aquí se ve la mano de la política, las indemnizaciones, todos los teóricos de la economía ganadera dicen que tienen que ser las suficientes como para compensar al ganadero, pero no excesivas para inducir al fraude. Pues mire usted, una oveja que tengamos que matar por brucelosis -de aptitud lechera- se le indemniza con 67,61 euros, y en lengua azul se le indemniza con 115,72. La diferencia es del 58,43%. Una oveja de aptitud cárnica, 56,35 brucelosis y 96,05 saneamiento; 96,05 euros son 16.000 pesetas de las de antes. En el mercado, por 16.000 pesetas de las de antes se compran, al menos, tres ovejas de aptitud cárnica. Esto induce al fraude, y el año pasado, en Extremadura, ha habido fraude con las muertes de lengua azul; y eran conscientes los del Gobierno extremeño, porque nosotros tenemos unas magníficas relaciones con... con Extremadura. Como estábamos en una crisis enorme, todas las ovejas que se murieron se les achacaban a la lengua azul, y eso ha supuesto un gasto, para las arcas del Ministerio y para las de Extremadura, considerables. En Castilla y León se mueren todos los años doscientas sesenta y cuatro mil ovejas -creo recordar-, aproximadamente, el... sí, los datos de recogida del año dos mil siete hablan de doscientas sesenta y tres mil o doscientas sesenta y cuatro mil ovejas. ¡Imagínese usted, si todas se murieran de lengua azul, la que podíamos organizar con esto! Yo creo que estas tarifas, este... estos baremos, clarísimamente, hay que... hay que reformarlos. Y yo no sé por qué se pusieron en marcha con tanta alegría y con tantas cifras, pero, bueno, podemos sacar conclusiones.

En definitiva, y como resumen, yo creo que claramente hemos cumplido los objetivos. Y antes hablaba de nuestro plan de contingencia, de las medidas puestas en marcha. Con los trampeos entomológicos hemos conseguido, a lo largo de estos años, que determinadas

zonas... que nuestras zonas restringidas se declaran estacionalmente libres; con lo cual, todos los animales del sur de Ávila y del sur de Salamanca han tenido una época, al menos de cuatro meses, para circular libremente por toda España.

Con la vigilancia que hemos hecho y los chequeos a los animales que entraban de otras Comunidades Autónomas y de otros países, solamente hemos conseguido que, de trescientos veinticinco animales positivos, solamente en un caso se nos haya dado un foco secundario.

Y, por fin, con la vacuna, hemos reducido la extensión de la enfermedad: ciento sesenta y un focos. Y, cuando he hecho la comparación con Asturias, no quiero criticar de Asturias «¡Dios me libre!», se lo digo de forma comparativa. Si nosotros no actuamos así, estaríamos con los mismos focos. Extremadura, que tiene nuestras mismas ovejas, ha declarado, en los dos últimos años, tres mil setenta y ocho focos. Andalucía, que tiene nuestras mismas ovejas «menos ovejas, aproximadamente las mismas vacas», ha declarado cuatro mil cuatrocientos treinta y seis focos. Yo lo decía no por denostar a Asturias «¡Dios me libre!», que yo soy muy respetuoso con lo que hace todo el mundo», yo lo decía para demostrar, con números, que nuestra actuación ha sido eficaz y eficiente, de tal forma que solamente hemos tenido ciento sesenta y un focos, de los cuales solamente dieciséis han sido en ganado ovino, que es lo que produce trastornos; y la mortan... la mortalidad ha sido de un 5,2%: trescientas cuarenta y ocho cabezas ha sido la mortandad que hemos tenido. Gracias, señor Presidente.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO):** Bien. Pues muchísimas gracias. Y, ahora sí, vamos a abrir un turno de réplica, pero rogándoles a los señores Portavoces que se... que se limiten a los cinco minutos marcados por la ley. Tiene la palabra don Manuel Fuentes.

**EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente. Pues yo le rogaría que se dirigiera a los Portavoces que se hayan pasado de tiempo, como es normal. Pero le haré caso, no se preocupe, que hay un tiempo, y me parece que no voy a utilizar todo el tiempo que existe.

Menos mal que usted tiene mucho respeto y tiene muy buenas relaciones, sobre todo, con Extremadura y con Asturias. Menos mal «no lo habré dicho... no lo habré dicho yo, no lo he dicho, creo» que no hay que utilizar los temas relacionados con la sanidad animal para hacer política, porque mi corta inteligencia más o menos ha vislumbrado que es muy posible que hayan estado ustedes reunidos para preparar convenientemente esta comparecencia, que ha sido solicitada «recuerdo» por el Grupo Parlamentario Socialista, porque era necesario dar una información.

Nosotros hemos criticado negativamente lo que creemos que es criticable «es nuestro trabajo» y hemos dicho que, en algunas zonas, en algunas provincias, se ha actuado con diligencia y con celeridad. Y eso es lo que ha ocurrido, y sigo diciendo, y le pido a usted «porque tiene un puesto de responsabilidad importante», porque estamos hablando de sanidad animal, y estamos hablando de sanidad de todos los castellanos y leoneses, de forma indirecta, de una forma clara, pues lo que le pediría es un poco de autocritica también. Se ha actuado rápido, la empresa Avescal ha... ha sido... ha sido útil, ¿eh?, le han faltado efectivos, bien es verdad que porque no pagan mucho; si no, no le habrían faltado efectivos «eso es lo que a nosotros nos dicen los veterinarios», pero se ha actuado rápido en algunas zonas, se ha actuado de forma masiva, porque era necesario actuar de esa manera. Es decir, usted ha cumplido con su obligación, pero en ese proceso ha habido errores «algunos nosotros los hemos señalado», y me parece que lo que ha dicho el Grupo Parlamentario Socialista es que hay que aprender de los errores para poder funcionar bien en el futuro.

Le pedi... le... le hice una petición, que hablara un poco de las perspectivas futuras «le ruego, se las repito, me gustaría conocerlas, nos gustaría conocerlas al Grupo Socialista» con relación a la propuesta que nosotros anunciábamos, que es posible que presentemos, sobre las agrupaciones de defensa sanitaria, y que sean los propios veterinarios, que están más pegados al terreno, los que conocen a los ganaderos, los que están allí todos los días, los que hacen un montón de trabajos y, a la vez que van a esas ganaderías «que conocen perfectamente», podrían estar vacunando de la lengua azul perfectamente; pues, hemos dado las razones y mantenemos esa propuesta.

Usted ha dicho que hay dos problemas, y quiero centrarme en ellos de una forma rápida: es necesario contar con los servicios de Avescal, para poder actuar con la rapidez con la que se ha actuado. Nosotros no hemos dicho lo contrario, nosotros planteamos eso para el futuro, porque seguimos defendiendo que, muy posiblemente, sea un efecto del cambio climático, que se están produciendo muchos, este puede ser uno de ellos «lo quedo ahí de forma prudente», porque estos mosquitos, algunos de ellos y en esa cantidad, no habían aparecido por muchas comarcas de Castilla y León, sobre todo la zona norte, desde hace muchísimos años, y a mí me dicen que algunos de ellos nunca habían aparecido; y ahora se ve mayor presencia. Eso significará que el clima tendrá algún tipo de efecto de estas variaciones «lo dejamos ahí»; y, como eso significa que hay que cambiar las estructuras «hablamos de futuro, y en el futuro, de una forma normalizada, dentro de lo que son los trabajos de los veterinarios de las ADS, dentro de la coordinación que hay con las campañas de saneamiento ganadero normal», pues, perfectamente, podrían tener, a

mayores de las funciones que tienen, esta función. Y no recuerdo las... no le recuerdo las ventajas, porque ya las hemos dicho en dos ocasiones.

Y, claro, hay un problema: ¿y qué es lo que hacemos con aquellas explotaciones que no estén en una ADS? Bueno, pues para eso hay empresas que, a lo mejor, pueden hacer el mismo trabajo. Nosotros planteamos una propuesta de avance, una propuesta de acomodarnos, acomodar las estructuras que tiene organizadas la Consejería de Agricultura a las modificaciones que no... no van a ser un hecho aislado, sino que planteamos que, posiblemente, tengamos que estar trabajando en este tema en la... en el próximo decenio, año a año, hasta que seamos capaces -si lo somos- de erradicar esa enfermedad; que, por cierto, no es una enfermedad muy grave ni que tenga que generar alarma social; es una enfermedad que debe de preocupar y se deben de poner los medios para que... para que funcione.

Usted ponía por ejemplo -yo podría poner muchos ejemplos que sí conocemos, ¿no?- las... lo que ocurrió en la explotación leonesa de Caín. Y... y... y es cierto. Pero, claro, si no hay transparencia -que no la ha habido-, es muy razonable que la gente esté preocupada, si por la mañana van a vacunar de la lengua azul y por la tarde tienen seis muertes en esa explicación... en esa explotación, perdón. Hombre, es muy razonable que la gente tenga ese tipo de... de reacciones de preocupación ante lo que ha ocurrido. Y a mí me parece que es bastante sensato, bastante prudente, el relacionar una cosa con la otra, porque ha ocurrido el mismo día. ¿Que no era provocado por el tema? Bueno, yo no lo sé, porque yo no tengo los... todos los parámetros, pero le aseguro que la gente en... en general, en la montaña leonesa, no estaba de acuerdo con la información que se daba desde los servicios oficiales, y no estoy echándole la culpa a los veterinarios oficiales. Sobre todo, lo que estoy denunciando es que no ha habido una buena actuación, ni un... ni de forma transparente; ha negado evidencias que después ha tenido que rectificar el responsable del servicio en la provincia de León. Eso es la crítica que hemos hecho y que repetimos.

Termino planteando que... usted ha dicho que se va a terminar, no solamente la vacunación en ovino -que nos preocupaba mucho-, sino la segunda fase de la campaña de saneamiento, el día veinte de diciembre. Con lo cual, coincide con el anuncio que hizo el Portavoz del Gobierno, diciendo que antes de que finalizara el año se iba a estar vacunada y revacunada contra la lengua azul toda la cabaña ovina y de bovino de esta Comunidad Autónoma. Bien, como en bovino no es tan grave, si ustedes se dan de plazo hasta el... febrero, hasta mediados de febrero, nos parece aceptable, no es un problema importante, pero si en ovino usted dice que el día veinte estará finalizado el tema, pues ojalá tenga usted razón; ojalá. Pero nosotros estamos preocupados por el tema, y creemos que va a ser difícil de cumplir ese objetivo, y lo que le deseamos es que usted lo cumpla, por el bien de los ganaderos, por que no haya

ningún problema con la pérdida de las tarjetas sanitarias, para que puedan realmente vender sus animales, para matadero o para vida -para lo que les parezca... para lo que les parezca oportuno-; pero, repito, un poco de autocrítica yo creo que no les viene mal. Y estoy convencido de que ustedes han utilizado este tema y esta comparecencia para hacer política con la sanidad animal, y eso no me parece muy procedente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Muchísimas gracias. Por el... por el Grupo Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO: Sí. Intentaré ser muy breve, para que usted, señor Presidente, haga la... la media aritmética, ¿eh?, y se equilibre con la intervención de mis antecesores en el uso de la palabra.

Primera cuestión, señor Director General: la liturgia parlamentaria me obliga, en el proce... en el proceder, a dirigirme a usted; me gustaría mirar para otro lado. Pero ¿a usted le consta que usted y yo nos hayamos reunido para preparar esta intervención? A mí, no.

Bien, como queda claro este tema, quizás le doy la ra... le voy a dar la razón a usted, para que la traslade al Grupo de la Oposición, de cuál es el fondo de la cuestión de por qué usted y yo tendemos a opinar lo mismo. Pues, desgraciadamente, tengo que invocar mi profesión. La realidad es que usted y yo somos veterinarios, tenemos una formación similar y sabemos de lo que hablamos; esta es la razón por la que sabe... por la que, sin estar reunidos, solemos coincidir. Nada más, por un lado.

En otra cuestión, y muy rápido. Yo sigo diciendo que, aunque *errare humanum est*, y todo proceso complejo pues puede tener detalles, sigo diciendo que lo global contribuye a pensar que está razonablemente bien hecho. Me imagino que pueda haber detalles, pero, en definitiva, vuelvo a repetir, son matojos, pequeños arbustos del bosque. Y, en consecuencia, señor Presidente, le ruego requiera el parecer específico, expreso, al Grupo Parlamentario Socialista, en relación a si se adhiere o no se adhiere a la felicitación que este Grupo Parlamentario Popular ha definido hacia los servicios veterinarios oficiales. Porque, sinceramente, a este Grupo nos agradaría mucho que desde esta Comisión de Agricultura y Ganadería, en definitiva, del órgano pertinente de representación de las Cortes de Castilla y León, saliera una felicitación unánime de la Comisión a los servicios veterinarios oficiales. Y esto es lo que quiero que le traslade, para que nos aclare si se adhiere o no a nuestra pretensión. Nada más, muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): (Perdón). Muchísimas gracias. Para contestar a esta serie de cuestiones, tiene de nuevo la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO): Sí. Voy a ser muy breve, señor Fuentes. Le profundizo algo en las aclaraciones que le he hecho antes.

Respecto a... a la incógnita -me hablaba usted del caso de Caín-, la incógnita y la incertidumbre que han tenido los... los ganaderos del norte de León. Le decía antes que... que nosotros, para confirmar un foco, tomamos muestras, cuando nos da positivo, mandamos al Laboratorio Nacional de Algete; no le he dicho que... que este verano el Laboratorio Nacional de Algete ha estado atascadísimo, de tal forma que ha habido momentos que ha tardado más de quince días en confirmar -y hasta veinte días en confirmar- un foco. En el caso de Caín, aunque nos dio negativo, lo mandamos por si acaso, porque teníamos dudas. Era yo creo que los tres o cuatro primeros días de la vacunación, teníamos una escasa experiencia -aunque teníamos vacunado todo el sur de... de la Comunidad y todo el... el norte-nordeste de Burgos-, no se nos había dado ningún caso. Dijimos: "Bueno, pues igual estamos en un periodo que es que no hemos encontrado el virus nosotros". Y tardaron en confirmarnos ocho días, y ese fue el tiempo que tardamos en dar el resultado. Quizá de ahí la... la incertidumbre. Pero créame que no ha sido... mi política -yo no sé si acierto o me equivoco- en... en estas cuestiones siempre ha sido de total transparencia, para que... entre otras cosas, porque, para conseguir que los ganaderos colaboren con nosotros, tenemos que explicarles qué es lo que hay.

De hecho, hemos tenido reuniones numerosas con las organizaciones profesionales agrarias. Yo, personalmente, he ido a todas las provincias a explicar cuál era la situación y qué era lo que estábamos haciendo. Y, después de... de esas reuniones, cada quince días, el Delegado Territorial y el Jefe de Servicio se han reunido con las OPAS para explicarles absolutamente todo. No hemos ocultado ni un foco, ni una muerte ni nada. Entonces, sí que le doy la razón, en cuanto a que pudo haber incertidumbre con aquello de Caín, porque Algete tardó unos días en contestarnos; y nada achacable a Algete, desde luego, pero es que... pues mire, para que se haga una idea, la confirmación de lengua azul se hace por una prueba específica que se llama PCR -reacción en cadena de la polimerasa-. Nosotros, el año dos mil siete, hicimos diez mil determinaciones en el Laboratorio Regional de León; este año, a fecha treinta y uno de octubre, llevábamos cuarenta y cuatro mil. A Algete se le habrá multiplicado por mucho más todavía, y ese es el motivo de que hayan tardado tanto, ese es el motivo que nosotros tardamos en dar los resultados de... de... de León.

Me vuelve a preguntar usted por las ADS. Yo le he explicado mis razones, y le voy a explicar una... una razón más: yo creo, yo insisto, estoy contento de cómo se ha desarrollado la campaña, ¿eh? Ha podido haber alguna

cuestión puntual, ha podido haber algún ganadero que esté descontento -a mí me ha llegado: "Es que dicen los ganaderos que, que, claro, que van con dos pistolas y que van a... a lo que toque"- . Oiga usted, pues mire, yo... yo he sido... -mis hijos dicen: "Cuando mi padre era veterinario..."- cuando yo era veterinario, iba a vacunar ovejas; cuando en un rebaño había ocho para ayudar, se vacunaba muy bien. Cuando había uno para ayudar, se vacunaba muy mal. Y... y lo tengo que decir, y aquí todos tenemos que poner algo de lo nuestro. Si usted quiere que yo le vacune las ovejas pronto y bien, busque usted a sus vecinos y tráigame seis personas, nos ayudamos entre todos y así no tengo que ir como un pistolero. Pero cuando en un rebaño de mil ovejas está uno solo, pues lo hace como puede, ¿eh? No le voy a decir que haga como los obispos, meter el hisopo y hacer así, pero hasta ese extremo podíamos llegar.

Estoy muy contento de cómo se ha desarrollado la campaña. Y cuando algo funciona bien, yo creo que no hay que cambiarlo; y, si a nosotros nos ha funcionado bien con la empresa Avescal, nuestro propósito es seguir así; entre otras cosas, porque nosotros no vamos a mirar la economía, pero nuestra primera labor es administrar bien los fondos públicos, ¿eh? Y yo, bueno, pues con la empresa Avescal estoy contento de... del trato económico también, ¿eh?

Y, en tercer lugar, saneamiento. Nosotros, el día veinte de diciembre, vamos a tener todo el saneamiento de ovino hecho, y la vacunación y la revacunación.

En todo caso, por aclararle -y hay algo que no le he comentado de las... los muestreos entomológicos-: en las seis últimas semanas, nuestros hallazgos de mosquitos son prácticamente inapreciables. Hemos encontrado un mosquito puntual en... en León, dos mosquitos puntuales en Palencia. Llevamos quince días que no tenemos mosquitos. ¿Qué quiere decir eso? Que, en la práctica, el riesgo que tenemos de transmisión de la enfermedad es cero, ¿eh? Entonces, riesgo cero, primero. Riesgo cero, porque no hay mosquitos. Segundo: riesgo cero, o prac... en... en sanidad animal nunca se puede hablar de riesgo cero; riesgo prácticamente cero, porque tenemos toda la cabaña primovacunada, y, como el digo, la prima... la primovacunación confiere una inmunidad bastante importante, lo que ocurre es que no es duradera, dura durante dos, tres meses, y por eso es por lo que se revacuna entre los veintiuno y los treinta días; pero no me importaría acabar más tarde. Ahora mismo ya no puedo acabar más tarde, porque el protocolo de los veintiuno a los treinta días me impele, necesariamente, a acabar el veinte de diciembre. Pero esté usted tranquilo, que lo vamos a acabar todo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Bien. Pues muchísimas gracias. Por... por concretar, y antes de pasar al... al siguiente, ¿está de acuerdo... está de acuerdo esta Comisión de que salga una felicitación para

el Cuerpo Ve... de Veterinarios por este trabajo? ¿Señor Fuentes?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señor Presidente, estoy alucinando, porque me parece que ha hecho una propuesta el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular a...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Señor Fuentes, sin...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... al Director, al Director General, y es la primera vez que veo que esa propuesta -no sé si estaría preparada previamente- la hace usted. Desde el Grupo Parlamentario Socialista...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Señor Fuentes, yo le...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... les felicitamos las Pascuas absolutamente a todos los veterinarios, le agradecemos el trabajo que han hecho, que ha sido ímprobo en algunos casos, pero, por favor, no me parece prudente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Vale.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... ni razonable este tema, y estoy en el uso de la palabra, porque usted me la ha dado. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Bien. Muchísimas gracias. Entonces, por lo dicho por el señor Fuentes, se recoge esa feli... esa felicitación al... los veterinarios... al Cuerpo de Veterinarios, por este... por este trabajo. ¿Algún... algún Procurador que no haya intervenido en el debate quiere hacer alguna pregunta? Bien, pues agradeciéndole al señor Director su presencia, agradeciéndole sus explicaciones y su amabilidad, y también aprovechando en la fecha en que estamos, le felicitamos las fiestas y lo esperamos para el año dos mil nueve, señor Director.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO): Igualmente a todos los miembros de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RIÑONES RICO): Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos].*